

INFORMACIÓN ALDF



Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx



VI LEGISLATURA

Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO-ELECTORALES

CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE UN CONSEJERO ELECTORAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL



ASAMBLEA DE TODOS

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 125 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y 25, 26 y 27 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, y por causa del fallecimiento del Lic. Gregorio Galván Rivera que ocupaba el cargo de Consejero Electoral del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, lo que configura una ausencia definitiva, se debe proceder a la designación de una nueva o nuevo Consejero Electoral para concluir el periodo vacante, por lo tanto, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura a través de su Comisión de Asuntos Político Electorales:

CONVOCA

A las ciudadanas y ciudadanos que cuenten con carta de apoyo de una institución académica de educación superior, pública o privada de reconocimiento prestigio, o de una organización vinculada con la materia electoral, radicadas en el Distrito Federal, a solicitar registro como aspirante para ocupar el cargo de Consejera o Consejero Electoral del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, los cuales durarán en su encargo el tiempo para concluir el periodo vacante y no podrán ser reelectos, de conformidad con los preceptos jurídicos invocados y conforme a las siguientes:

BASES

PRIMERA. DE LA PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES.
Podrán registrarse quienes cuenten con carta de apoyo de:

a) Instituciones de educación superior cuyos órganos directivos y planteles que imparten sus actividades académicas en el Distrito Federal.

Cada institución académica podrá otorgar cartas de apoyo a quien considere idóneo para el cargo de Consejera o Consejero Electoral del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

b) Las organizaciones legalmente constituidas que conforme a su acta constitutiva tengan un objeto social que guarde algún vínculo con la materia electoral, y radiquen en el Distrito Federal.

Cada una de estas organizaciones podrá otorgar cartas de apoyo a quien considere idóneo para el cargo de Consejera o Consejero Electoral del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

SEGUNDA. DE LOS REQUISITOS

Las ciudadanas y ciudadanos deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- I. Tener nacionalidad mexicana y ciudadanía en el Distrito Federal;
- II. Estar inscrito en el Registro Federal de Electores y contar con credencial para votar cuyo domicilio corresponda al Distrito Federal;
- III. Tener cuando menos 30 años de edad al día de la designación;
- IV. Estar en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles;
- V. Poseer título profesional con antigüedad de al menos dos años al día de la designación;
- VI. Contar con conocimientos teóricos o experiencia práctica comprobada en materia político-electoral o de participación ciudadana de cuando menos tres años;
- VII. Tener residencia comprobada de al menos cinco años en el Distrito Federal anteriores al momento de la designación; y
- VIII. No estar inhabilitado por las autoridades federales y locales correspondientes para desempeñar empleos, cargos o comisiones de carácter público.

TERCERA. DE LOS IMPEDIMENTOS

Son impedimentos para ocupar el cargo de consejera o consejero electoral:

- I. Haber sido condenado por delito intencional que amerite pena privativa de libertad o inhabilitado para desempeñar funciones públicas, mediante resolución ejecutoriada;
- II. Desempeñar o haber desempeñado dentro de los cinco años anteriores a la designación, un cargo de elección popular Federal, del Distrito Federal, estados o municipios;
- III. Ocupar o haber ocupado el cargo de secretario de Estado, secretario de Gobierno, procurador, subsecretario, oficial mayor, puesto análogo o superior al éste, en los poderes públicos de la Federación, de los estados o municipios u órganos de gobierno del Distrito Federal, a menos que se separe de su encargo con cinco años de anticipación al día de su nombramiento;
- IV. Haber obtenido el registro como precandidato o candidato a un cargo de elección popular, dentro del periodo de cinco años previos a la designación;
- V. Ser directivo o militante de un partido político o haberse desempeñado como tal dentro de los cinco años anteriores a la designación; y
- VI. Ser ministro de culto religioso a menos que se haya separado definitivamente de su ministerio, cuando menos cinco años antes de la designación.

CUARTA. DEL REGISTRO DE ASPIRANTES

Las solicitudes de registro se entregarán por escrito y deberán ser acompañadas de la siguiente documentación:
I. Carta de apoyo que especifique el nombre de la institución de educación superior u organización vinculada con la materia electoral y nombre completo de la ciudadana o ciudadano. Dicho escrito deberá remitirse en hoja membretada de la institución u organización, firmada por la persona que, en términos de la reglamentación interna, esté facultada para ello. En el caso de organizaciones, se deberá presentar el acta constitutiva o documento en el que conste su objeto social, en original o copia certificada para su cotejo y entregar nueve copias simples.

II. Carta en la que la ciudadana o ciudadano exprese su interés en participar en el proceso; así como también la aceptación de las bases y procedimientos establecidos en esta convocatoria, en original y nueve copias simples.

III. Escrito bajo protesta de decir verdad signado por la ciudadana o ciudadano, en el que manifieste que cumple con todos los requisitos establecidos en la BASE SEGUNDA y que no incurre en ninguno de los impedimentos establecidos en la BASE TERCERA de la presente convocatoria; así como su compromiso de sujetarse a las bases de la misma, y aceptar los resultados de las etapas del proceso de selección, en original y nueve copias simples.

IV. Acta de nacimiento original o copia certificada y nueve copias simples.

V. Título profesional y cédula profesional expedida por la Dirección General de Profesiones. Se deberá presentar original de ambos documentos para su cotejo y nueve copias simples.

VI. Currículum vitae en original con fotografía, en un máximo de diez cuartillas; se deberá presentar original de la documentación que lo compruebe para su cotejo y entregar nueve tantos en copias simples. Entregar versión pública del currículum vitae que no contenga datos personales.

VII. Credencial de elector; se deberá presentar el original para su cotejo y entregar copia de ambos lados, y nueve copias simples;

VIII. Constancia de no inhabilitación expedida por la Contraloría General del Distrito Federal con fecha no superior a un mes del inicio del registro, en original y nueve copias simples.

IX. Constancia de no inhabilitación expedida por la Secretaría de la Función Pública, con fecha no superior a un mes del inicio del registro, en original y nueve copias simples.

X. Exceso con una extensión máxima de diez cuartillas, que verse sobre el desarrollo de la democracia, los procesos electorales o los instrumentos de participación ciudadana en el Distrito Federal durante la última década, en original y nueve copias simples.

Los integrantes de la Comisión de Asuntos Político-Electorales podrán verificar la autenticidad de la documentación o referencias que acrediten los datos registrados en las fracciones I, II, III, V, IX y X de esta base; de no acreditarse su existencia o autenticidad, los aspirantes no quedarán registrados para este proceso de selección.

QUINTA. DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Las solicitudes de registro deberán dirigirse a la Comisión de Asuntos Político-Electorales de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y se entregarán en Plaza de la Constitución 7 en el área de mezzanine, colonia Centro, delegación Cuauhtémoc México, DF.

El periodo para la entrega y recepción de la documentación serán los días 20 y 21 de mayo de 2013 de 9 a 15 y de 17 a 19 horas.

DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

SIXTA. La Comisión de Asuntos Político Electorales integrará una lista de candidatas y candidatos de entre las y los aspirantes registrados en tiempo y forma, que cumplen con los requisitos de elegibilidad y presenten los perfiles idóneos para ocupar el cargo de consejera o consejero electoral; lista que se pondrá a consideración de los grupos parlamentarios para que estos hagan su valoración y presenten sus propuestas.

Las solicitudes de registro correspondiente y enviarán sus propuestas, como lo señala el artículo 25, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, a la Comisión de Asuntos Político Electorales.

Las personas propuestas por los grupos parlamentarios serán evaluadas y entrevistadas por la Comisión de Asuntos Político-Electorales, los días 22 y 23 de mayo de 2013, para analizar la lista de candidatas y candidatos que enviará a la Comisión de Gobierno para su valoración y deliberación.

SEPTIMA. La Comisión de Gobierno realizará las valoraciones, deliberaciones y consideraciones correspondientes para designar a la nueva consejera o consejero que integrará el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal y que pondrá a consideración de la Diputación Permanente para su nombramiento en los términos del artículo 58, fracción XIII, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa.

OCTAVA. Todo lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Comisión de Asuntos Político-Electorales.

2013 Año de Belisario Domínguez



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL VI LEGISLATURA
COMISIÓN DE ASUNTOS POLÍTICO-ELECTORALES
CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE UN CONSEJERO ELECTORAL DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 125 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y 25, 26 y 27 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, y por causa del fallecimiento del Lic. Gregorio Galván Rivera que ocupaba el cargo de Consejero Electoral del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, lo que configura una ausencia definitiva, se debe proceder a la designación de una nueva o nuevo Consejero Electoral para concluir el periodo vacante, por lo tanto, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, VI Legislatura a través de su Comisión de Asuntos Político-Electorales:

CONVOCA

A las Ciudadanas y Ciudadanos que cuenten con carta de apoyo de una Institución académica de educación superior, pública o privada de reconocido prestigio, o de una organización vinculada con la materia electoral, radicadas en el Distrito Federal, a solicitar registro como aspirante para ocupar el cargo de Consejera o Consejero Electoral del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, los cuales durarán en su encargo el tiempo para concluir el periodo vacante y no podrán ser reelectos, de conformidad con los preceptos jurídicos invocados y conforme a las siguientes:

BASES

PRIMERA. DE LA PRESENTACIÓN DE ASPIRANTES.

Podrán registrarse quienes cuenten con carta de apoyo de:

- Instituciones de educación superior cuyos órganos directivos y plantales que imparten sus actividades académicas en el Distrito Federal. Cada Institución académica podrá otorgar cartas de apoyo a quien considere idóneo para el cargo de Consejera o Consejero Electoral del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- Las organizaciones legalmente constituidas que conforme a su acta constitutiva tengan un objeto social que guarde algún vínculo con la materia electoral, y radiquen en el Distrito Federal. Cada una de estas organizaciones podrá otorgar cartas de apoyo a quien considere idóneo para el cargo de Consejera o Consejero Electoral del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

SEGUNDA. DE LOS REQUISITOS:

Las ciudadanas y ciudadanos deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Tener nacionalidad mexicana y ciudadanía en el Distrito Federal;
- Estar inscrito en el Registro Federal de Electores y contar con Credencial para Votar cuyo domicilio corresponda al Distrito Federal;
- Tener cuando menos treinta años de edad al día de la designación;
- Estar en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles;
- Poseer título profesional con antigüedad de al menos dos años al día de la designación;
- Contar con conocimientos teóricos o experiencia práctica comprobada en materia político-electoral o de participación ciudadana de cuando menos tres años;
- Tener residencia comprobada de al menos cinco años en el Distrito Federal anteriores al momento de la designación; y
- No estar inhabilitado por las autoridades federales y locales correspondientes para desempeñar empleos, cargos o comisiones de carácter público;

TERCERA. DE LOS IMPEDIMENTOS:

Son impedimentos para ocupar el cargo de consejera o consejero electoral:

- Haber sido condenado por delito intencional que amerite pena privativa de libertad o inhabilitado para desempeñar funciones públicas, mediante resolución ejecutoriada;
- Desempeñar o haber desempeñado dentro de los cinco años anteriores a la designación, un cargo de elección popular Federal, del Distrito Federal, Estados o Municipios;
- Ocupar o haber ocupado el cargo de Secretario de Estado, Secretario de Gobierno, Procurador, Subsecretario, Oficial Mayor, puesto análogo o superior a éste, en los poderes públicos de la Federación, de los Estados o Municipios u órganos de Gobierno del Distrito Federal, a menos que se separe de su encargo con cinco años de anticipación al día de su nombramiento;
- Haber obtenido el registro como precandidato o candidato a un cargo de elección popular, dentro del periodo de cinco años previos a la designación;
- Ser directivo o militante de un partido político o haberse desempeñado como tal dentro de los cinco años anteriores a la designación y,
- Ser ministro de culto religioso a menos que se haya separado definitivamente de su ministerio, cuando menos cinco años antes de la designación.

CUARTA. DEL REGISTRO DE ASPIRANTES:

Las solicitudes de registro se entregarán por escrito y deberán ser acompañadas de la siguiente documentación:

- Carta de apoyo que especifique el nombre de la Institución de educación superior u organización vinculada con la materia electoral y nombre completo de la Ciudadana o Ciudadano. Dicho escrito deberá remitirse en hoja membretada de la Institución u organización, firmada por la persona que, en términos de la reglamentación interna, esté facultada para ello. En el caso de organizaciones, se deberá presentar el acta constitutiva o documento en el que conste su objeto social, en original o copia certificada para su cotejo y entregar nueve copias simples.
- Carta en la que la ciudadana o ciudadano, exprese su interés en participar en el proceso; así como también la aceptación de las bases y procedimientos establecidos en esta Convocatoria, en original y nueve copias simples.
- Escrito bajo protesta de decir verdad signado por la ciudadana o ciudadano, en el que manifieste que cumple con todos los requisitos establecidos en la BASE SEGUNDA y que no incurre en ninguno de los impedimentos establecidos en la BASE TERCERA de la presente Convocatoria; así como su compromiso de sujetarse a las bases de la misma, y aceptar los resultados de las etapas del proceso de selección, en original y nueve copias simples.
- Acta de nacimiento original o copia certificada y nueve copias simples.
- Título profesional y cédula profesional expedida por la Dirección General de Profesiones. Se deberá presentar original de ambos documentos para su cotejo y nueve copias simples.
- Curriculum Vitae en original con fotografía, en un máximo de diez cuartillas; se deberá presentar original de la documentación que lo compruebe para su cotejo y entregar nueve tantos en copias simples. Entregar versión pública del Curriculum Vitae que no contenga datos personales.
- Credencial de elector; se deberá presentar el original para su cotejo y entregar copia de ambos lados, y nueve copias simples.
- Constancia de no inhabilitación expedida por la Contraloría General del Distrito Federal con fecha no superior a un mes del inicio del registro, en original y nueve copias simples.
- Constancia de no inhabilitación expedida por la Secretaría de la Función Pública, con fecha no superior a un mes del inicio del registro, en original y nueve copias simples.
- Ensayo con una extensión máxima de diez cuartillas, que verse sobre el desarrollo de la democracia, los procesos electorales o los instrumentos de participación ciudadana en el Distrito Federal durante la última década, en original y nueve copias simples.

Los integrantes de la Comisión de Asuntos Político-Electorales podrán verificar la autenticidad de la documentación o referencias que acrediten los datos registrados en las fracciones I, II, III, V, IX y X de esta Base; de no acreditarse su existencia o autenticidad, los aspirantes no quedarán registrados para este proceso de selección.

QUINTA. DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS:

Las solicitudes de registro deberán dirigirse a la Comisión de Asuntos Político-Electorales de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y se entregarán en Plaza de la Constitución No. 7 en el área de Mezzanine, Colonia Centro; Delegación Cuauhtémoc México D.F.

El periodo para la entrega y recepción de la documentación serán los días 20 y 21 de mayo de 2013 en un horario de 9:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas.

DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

SEXTA. La Comisión de Asuntos Político-Electorales integrará una lista de candidatas y candidatos de entre las y los aspirantes registrados en tiempo y forma, que cumplen con los requisitos de elegibilidad y presenten los perfiles idóneos para ocupar el cargo de Consejera o Consejero Electoral; lista que se pondrá a consideración de los Grupos Parlamentarios para que estos hagan su valoración y presenten sus propuestas.

Los Grupos Parlamentarios analizarán la lista correspondiente y enviarán sus propuestas, como lo señala el artículo 25, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, a la Comisión de Asuntos Político-Electorales.

Las personas propuestas por los Grupos Parlamentarios serán evaluadas y entrevistadas por la Comisión de Asuntos Político-Electorales, los días 22 y 23 de mayo de 2013, para analizar la lista de candidatas y candidatos que enviará a la Comisión de Gobierno para su valoración y deliberación.

SÉPTIMA. La Comisión de Gobierno realizará las valoraciones, deliberaciones y consideraciones correspondientes para designar a la nueva Consejera o Consejero que integrará el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal y que pondrá a consideración de la Diputación Permanente para su nombramiento en los términos del artículo 58, fracción XIII, de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa.

OCTAVA. Todo lo no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por la Comisión de Asuntos Político-Electorales.

Derechos humanos Emite GDF su protocolo para proteger homosexuales

Cecilia Méndez/México

La Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal publicó en la *Gaceta Oficial* capitalina un protocolo de ac-

tuación policial que tiene el fin de salvaguardar los derechos humanos de la población lésbico, gay, bisexual, transgénero transexual, travesti e intersexual (LGBTTTI).

El protocolo marca que debe existir "un trato respetuoso y digno a la ciudadanía, sin importar su preferencia sexual e identidad de género, estableciendo acciones adecuadas y labores especializadas para prevenir todo tipo de discriminación hacia las personas".

Entre otros se incluye el respeto de las garantías fundamentales de la población LGBTTTI, el reconocimiento de su calidad

como sujetos de derecho, la presunción de inocencia, el reconocimiento expreso de sus derechos, la especialidad, la inmediatez y la transversalidad.

El Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México (Coproed) entregó a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) una propuesta para que se sancione la homofobia y la transfobia.

La presidenta del organismo, Jacqueline L'Hojist Tapia, entregó al presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, Manuel Granados, la

iniciativa de reforma a la ley del consejo para incluir como conductas discriminatorias estas actitudes.

En el marco del Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y Disfobia, a celebrarse este viernes, expuso que se propone reformar el Artículo 5 de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la capital y considerar este tipo de discriminación como delito. M

Piden cárcel por homofobia

Oscar del Valle

La presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (Copred), Jacqueline L'Hoist, propuso que la homofobia pueda ser castigada con cárcel.

En el marco del Día Mundial Contra la Homofobia, que se celebra hoy, L'Hoist dijo que envió a la Asamblea Legislativa del DF una

iniciativa para tipificar esta conducta antisocial en el Código Penal.

Agregó que, actualmente, en las causales de discriminación no están la homofobia, la transfobia (discriminación contra transexuales) y lesbofobia (contra lesbianas).

La reforma planteada, indicó, ayudará a que sean sancionados estos actos.

“En el artículo quinto (de la Ley) se ha solicitado se incluya como conducta discriminatoria la homofobia y la transfobia”, ex-

plicó en conferencia de prensa, acompañada de Manuel Granados, presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF.

“Cuando en el artículo quinto diga que la homofobia, o sea odiar a las personas por su preferencia sexual, es una conducta discriminatoria, este consejo podrá actuar en consecuencia.

“Cuando nos lleguen los casos de la comunidad trans, por ejemplo, que me digan: ‘no me dejaron entrar a tal antro porque soy mujer transexual’”, explicó.

En su intervención, Granados destacó que están en espera de que la Secretaría de Gobierno les haga entrega formal de la iniciativa de ley a la Comisión de Gobierno, pues actualmente está en receso el pleno.

“Es muy importante no perder de vista también lo que pa-

sa en el espectro nacional, porque de una entidad a otra cambian los criterios.

“Ha habido compañeros y compañeras de organizaciones de LGBTI (lesbianas, gays, bisexuales y transgéneros) en donde sus derechos: el manifestarse, el hacer algún pronunciamiento, es causa de encarcelamiento, incluso de enjuiciamiento”.

**Combatirán
homofobia**

La ALDF busca tipifi-

ficar en la ciudad la
homofobia y la trans-
fobia, incluyéndolas
como conductas dis-
criminatorias.

PLANTEAN REFORMAS AL CÓDIGO PENAL >

Piden castigar con cárcel la homofobia

**Las conductas
discriminatorias
ya se sancionan
penalmente, pero
hace falta incluir
el rechazo por los
homosexuales**

POR JESSICA CASTILLEJOS

jessica.castillejos@gimm.com.mx

La Asamblea Legislativa del DF (ALDF) busca tipificar la homofobia y la transfobia, incluyéndolas como conductas de rechazo en la Ley del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación y poderlas sancionar penalmente.

En el marco del Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y Disfobia -que se celebra hoy-, la presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (Copred), Jacqueline L'Hoist Tapia, presentó esta iniciativa para modificar el artículo 5 de la citada ley, la cual, recordó, está vinculada con el Código Penal, que señala a la discriminación como un delito.

Indicó que el Distrito Federal está a la vanguardia en el respeto de los derechos humanos de las personas homosexuales, por lo que resulta importante establecer la homofobia y transfobia como una conducta discriminatoria y antisocial que debe castigarse.

La iniciativa fue recibida por el presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, Manuel Granados, quien dijo que, aunque en la ciudad ya se ha avanzado para garantizar los derechos de la comunidad homosexual, aún se tienen que redoblar esfuerzos para fomentar políticas públicas que fortalezcan valores como la tolerancia, el respeto, la igualdad y la dignidad humana.

"Hay que reconocer y estar ciertas que se han construido una serie de estigmas, prejuicios y estereotipos alrededor de esta comunidad", señaló L'Hoist.

Incluso indicó que las agresiones contra las personas con diferentes preferencias sexuales inician desde temprana edad.

Sufren adolescentes

En una encuesta que realizó el Copred en la Clínica Condesa con personas transgénero se encontró que chicos y chicas de entre 13 y 15 años tienen altos índices de *bullying* homofóbico en

escuelas, lo cual los lleva a desertar de las escuelas; además de que la familia no los acepta y muchos terminan en situación de calle.

Jacqueline L'Hoist dijo que también existen altos índices de agresiones a la comunidad homosexual en las redes sociales, así como a la hora de que solicitan un empleo e incluso hay denuncias de personas transgénero a quienes se les prohíbe entrar a los antros.

Jorge Zepeda, presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables en la ALDF, informó que México es el segundo país en América Latina que registra más crímenes de odio contra ese sector.

Crímenes de odio

Detalló que entre 1995 y 2008, se registraron 627 asesinatos contra este sector de la población, de acuerdo al más reciente informe de la Comisión de Crímenes de Odio por Homofobia.

Asimismo advirtió que los logros legislativos de la comunidad lésbico-gay, sobre todo en materia de matrimonio, adopción y reconocimiento a otros derechos, pueden detonar en un mayor número de crímenes cometidos por los sectores que rechazan los derechos de las minorías.

Zepeda anunció que hoy se llevará a cabo el Foro del Día Internacional contra la Homofobia y la Transfobia en el cual se reforzará el compromiso de defender los derechos de la población lésbico, Gay, Bisexual, Travesti, Transgénero, Transexual e Intersexual (LGBTTTI).

El legislador local resaltó en su exposición que el objetivo es proteger a las personas que enfrentan y sufren las consecuencias de actos homofóbicos, así como fortalecer el trabajo legislativo a favor de los derechos humanos de quienes son víctimas de violencia y otros actos discriminatorios.

En México también existe una ley federal para prevenir y eliminar la discriminación que prevé esquemas de índole sexual, se destacó en la propuesta.

627
HOMICIDIOS
se cometieron, entre
1995 y 2008, contra ese
sector de la población

56

CASOS

de crímenes de odio
tiene registrada
la PGJDF

3

AÑOS

a la cárcel es la máxima
pena por cometer actos
de discriminación

DÍA INTERNACIONAL CONTRA HOMOFOBIA Y LA TRANSFOBIA

16 DE MAYO DE 2013



**CIUDAD A LA
VANGUARDIA**

Manuel Granados, presidente de la Comisión de Gobierno, y Jacqueline L'Hoist, titular de la Copred, destacaron que en el DF se respetan derechos humanos.

PRESENTAN INICIATIVA EN LA ALDF

Castigo con cárcel conductas discriminatorias y homofobicas

POR FERNANDO RÍOS

La presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México (COPRED), Jacqueline L'Hérit Tapia, presentó ante la Asamblea Legislativa, una iniciativa para castigar con cárcel conductas discriminatorias como la homofobia y la transfobia.

En conferencia de prensa, destacó que la iniciativa busca incluir en la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación, conceptos para dar paso a la tipificación de la conducta en el Código Penal.

En el marco del Día Mundial Contra la Homofobia, Transfobia y Disfobia, que se celebrará hoy viernes, explicó que el consejo propone la reforma del Artículo 5 de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal, para considerar dichos tipos de discriminación como delito.

La reforma incluirá agregar los conceptos de homofobia, transfo-

bia y lesfobia como conductas antisociales, para armonizar la ley con el Artículo 206 del Código Penal, que considera a la discriminación como conducta ilícita. Aunque reconoció que la Ciudad de México ha avanzado en la materia; sin embargo, persisten conductas homofóbicas.

En la víspera de la conmemoración del Día Internacional contra la Homofobia y la Transfobia, señaló que el 23 por ciento de los casos de discriminación recibidos por el consejo fueron de personas de la comunidad Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Travesti, Transgénero e Intersexual (LGBTTTI), que se refiere a discriminación por preferencia sexual, como principal motivo en los ámbitos laboral, familiar y escolar.

Consideró que las reformas a la LPEDDF ubicaría a la Ciudad de México como punta de lanza en el mundo en el reconocimiento de la diversidad sexual. Sobre el tema, el presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, Manuel Grañados, refrendó la de-

fenza de los derechos y libertades de la población LGBTTTI por parte de este órgano legislativo, lo que ha permitido que el Distrito federal se ubique entre las 14 jurisdicciones del mundo en legalizar el matrimonio entre personas del mismo sexo, y como la primera en América Latina.

Recordó que el 2006, se concretó la Ley de Sociedades en Convivencia, y en 2010, se permitió la legalización del matrimonio entre personas del mismo sexo, lo que llevó a la capital del país a convertirse en la décimo cuarta jurisdicción del mundo en legalizar esta posibilidad, después de Bélgica, España, Canadá, Sudáfrica, Noruega, Suecia y de seis estados en la Unión Americana, y sin duda la primera en América Latina.

Agregó, que en el 2010, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) reconoció los matrimonios entre parejas del mismo sexo con la posibilidad de adopción, sin embargo, reconoció que los criterios en cada una de estas entidades del país son distintos, por lo que no existen normas homologadas.

INCLUYEN LOS TÉRMINOS EN LA LEY DE DISCRIMINACIÓN

Reconocen legalmente la transfobia y homofobia como una conducta antisocial

[JENNIFER ALCOCER MIRANDA]

■ La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) integrará a la Ley de Discriminación los términos de homofobia, transfobia y lesbofobia, (miedo y odio a homosexuales, transexuales y lesbianas) para que las agresiones y distingos sean consideradas dentro de los delitos penales.

La propuesta la realizó el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México (Copred), al señalar que estas conductas vejatorias se siguen dando en los ámbitos escolares, profesionales y familiares. Por lo que con las modificaciones se podrían castigar las agresiones y crímenes de odio a este sector de la población.

En conferencia de prensa, el presidente de la Comisión de Gobierno, Manuel Granados detalló que se harán modificaciones al artículo quinto de la ley para prevenir y eliminar la discriminación en el DF, misma que fue aprobada en el 2010, esto en el marco del día internacional contra la homofobia y transfobia.

“En el artículo quinto (de la ley) se ha solicitado se incluya como conducta discriminatoria la homofobia y la transfobia; es decir, por primera vez y nuevamente en la punta de la lanza la ciudad de México y la Asamblea

Legislativa reconocen a la homofobia y a la transfobia como una conducta antisocial que nos lleva a tener acciones de discriminación”.

Al respecto, la titular del consejo, Jacqueline L Hoist justificó estas reformas al advertir que estudios recientes que han realizado revelan que este tipo de discriminación persiste y es necesario erradicarlo, ya que el DF es el único estado en donde discriminar es un delito enunciado en el Código Penal en el artículo 206.

“Las causas de discriminación están enunciadas en el artículo quinto y apuntan al color de piel, preferencia sexual, ideológica, religiosa en fin, pero no se encuentra el término de homofobia o transfobia, de ahí que hay motivos que detonan esta conducta antisocial”.

Y agregó: “cuando en el artículo quinto diga que la homofobia, o sea odiar a las personas por su preferencia sexual es una conducta discriminatoria, este consejo podrá actuar en consecuencia cuando nos lleguen los casos de la comunidad trans; por ejemplo, que me digan no me dejaron entrar a tal antro porque soy mujer transexual”.

Por su parte, Granados Covarrubias se comprometió a redoblar esfuerzos y que en el órgano

legislativo se continúe apoyando las políticas públicas orientadas a fortalecer valores como la tolerancia, respeto e igualdad para recobrar la dignidad humana.

Y detalló que el proceso a seguir para su análisis y discusión ante el pleno es que la Secretaría de Gobierno entregue la iniciativa de ley a la Comisión de Gobierno y sea turnada a las comisiones encargadas de su dictaminación.

FORO. El presidente de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, Jorge Zepeda, realizará

hoy un foro para reforzar el compromiso de defensa los derechos de la población Lésbico, Gay, Bisexual, Travesti, Transgénero, Transexual e Intersexual (LGBTITTI) en la capital.

Esto, al asegurar que México se coloca como la segunda nación en América Latina que registra más crímenes de odio contra homosexuales, lesbianas y travestis, ya que entre 1995 y 2008, se registraron 627 asesinatos contra esta población.

Por lo anterior, dijo que se abordarán temas de la defensa de las personas que enfrentan y sufren las consecuencias de actos homofóbicos, así como fortalecer el trabajo legislativo a favor de los derechos humanos de quienes son víctimas de violencia y otros actos discriminatorios.

Que se sancione la homofobia y transfobia en el DF

En la víspera del Día Internacional Contra la Homofobia, Transfobia y Disfobia, el presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, Manuel Granados Covarrubias, recibió de la presidenta del Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México (COPRED), Jaqueline L'Hoist Tapia, la propuesta de una iniciativa de reformas a la ley del Consejo, a fin incluir como conducta discriminatoria la homofobia y la transfobia.

En ese sentido Granados Covarrubias, aseguró que "se seguirá legislando con la constante defensa de los derechos y de las libertades que ha hecho de esta capital una ciudad de avanzada. En esta ciudad debemos tener un respeto a la diversidad sexual, y sin duda se debe desterrar cualquier práctica homofóbica".

Recordó que en el año 2006 en el Distrito Federal se marcó una nueva etapa, toda vez que se concretó la Ley de Sociedades en Convivencia, y en 2010 con una serie de reformas a ésta, permitió la legalización del matrimonio entre personas del mismo sexo, lo que llevó a la capital del país a convertirse en la décimo cuarta jurisdicción del mundo en legalizar esta posibilidad, después de Bélgica, España, Canadá, Sudáfrica, Noruega, Suecia y de seis estados en la Unión Americana, y sin duda la primera en América Latina.

Añadió, "en 2010 también se logró que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) reconociera los matrimonios entre parejas del mismo sexo con la posibilidad de adopción, y que bajo estos esquemas es muy importante que los códigos civiles locales del resto de las entidades hagan un esquema de reformas".

Dijo que el avance legislativo que tiene la comunidad Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Travesti, Transgénero e Intersexual (LGBTTTI) en la Ciudad de México es importante; no obstante, se tienen que redoblar esfuerzos con todas las instancias y con todas las organizaciones para garantizar estos.

En tanto, Jacqueline L'Hoist explicó que el artículo a reformar sería el 5° de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal, al cual se le agregaría el término homofobia, transfobia y lesfobia como conductas antisociales, para así poder actuar en concordancia con toda la ley y con el artículo 206 del Código Penal, en donde se señala que la discriminación es un delito.

Por otra parte, Granados Covarrubias habló respecto a la designación del nuevo consejero electoral del IEDF, tras la muerte del consejero Gregorio Galván Rivera, "tenemos 15 días para tomar una decisión y sustituir al consejero fallecido, estaremos analizando los perfiles que pasaron el proceso anterior, justamente la designación del nuevo o nueva consejera electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal".

Añadió, "entraremos a una revisión de los perfiles de las y los finalistas del proceso selectivo, para no incurrir en un acto de ilegalidad, y sobre eso nosotros estaremos dando ya una solución, estaremos dando un esquema de acuerdo de la Comisión de Gobierno, para que en principio pasa a la Diputación Permanente en la próxima sesión del miércoles. Esto nos permite la ley, que sea una designación provisional en tanto se reúne el Pleno para que sea de manera definitiva, pero con esto ya damos certeza jurídica al Instituto Electoral de tener completo el número de integrantes".



En odio gay, México ocupa el segundo lugar de AL

Verónica Macías
EL ECONOMISTA

EL ASAMBLEISTA perredista Jorge Zepeda Cruz informó que en el país, entre 1995 y el 2008, se registraron 627 asesinatos contra gays, lesbianas, transexuales, lo que coloca a México como la segunda nación en América Latina que registra más crímenes de odio. El legislador citó un informe de la Comisión Ciudadana contra Crímenes de Odio por Homofobia, don-

de especialistas calculan que por cada homicidio cometido por razones de odio, pueden existir dos más contra la comunidad lésbico-gay-transexual.

En el marco del Día Internacional contra la Homofobia, alertó que los logros en materia legislativa de la comunidad lésbico-gay, como el derecho a contraer matrimonio, la adopción y el reconocimiento a otros derechos, pueden detonar en un mayor número de crímenes cometidos por aquellos sectores que rechazan los derechos de las minorías.

“Es importante llevar a cabo actividades en favor de la protección y garantía de los derechos humanos de las personas que son víctimas de violencia y otros actos discriminatorios”, manifestó el perredista.

Asimismo, anunció que este vier-

nes 17 de mayo se llevará a cabo el Foro del Día Internacional contra la Homofobia y la Transfobia, en el cual se reforzará la defensa los derechos de la población Lésbico, Gay, Bisexual, Travesti, Transgénero, Transexual e Intersexual (LGBTTTI).

Zepeda Cruz destacó que el objetivo es proteger las prerrogativas de las personas que enfrentan y sufren las consecuencias de actos homofóbicos, así como fortalecer el trabajo legislativo en favor de los derechos humanos de quienes son víctimas de violencia y otros actos discriminatorios.

veronica.macias@eleconomista.mx

Quieren erradicar la homofobia con leyes

Conmemoración. México es uno de los países en donde el rechazo y la violencia debido a la preferencia sexual, es un problema constante

Hoy se conmemora el Día Internacional de la Lucha Contra la Homofobia y en México aún es un tema pendiente, por lo que se emprenden acciones para evitar este tipo de discriminación.

El Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (Copred) busca que se incluyan en la ley los conceptos y prácticas de homofobia y transfobia como forma de discriminación y

conductas antisociales.

Por ello se presentó ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal dicha propuesta de reforma.

Un informe elaborado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), publicado en 2010, revela que en México se cometieron 420 crímenes de odio entre 1995 y 2006.

Por su parte, la bancada del Partido de la Revolución Democrática en el Senado de la República, dio a conocer que al año se cometen un promedio de 35 crímenes de odio en el país.

De acuerdo a un ejercicio realizado en 2012 por el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (Conapred), la red social Twitter registró 60 mil 57 tweets ofensivos y prejuiciosos con hashtags como #puto y #eresputo.

En la investigación, el término al que se hizo mayor alusión fue por homofobia.

Incluso, la Encuesta Nacional sobre Discriminación (Enadis) reveló que 40% de los consultados dijeron que no compartirían su casa con una

persona homosexual.

Además, tres de cada 10 mexicanos consideran que se justifica, ya sea poco, algo o mucho, oponerse al matrimonio entre dos personas del mismo sexo.

PUBLIMETRO

Agenda contra la homofobia

Diversas organizaciones llevarán a cabo actividades durante este día. Aquí una guía:

- **12:00 horas.** Marcha contra la homofobia que partirá del Ángel de la Independencia al Zócalo capitalino.
- **17:30 horas.** Besotón contra la lesbofobia. La cita es en las taquillas de la empresa AU de la Terminal de Autobuses de Pasajeros de Oriente (TAPO).

- **En la ALDF.** En el órgano legislativo de la Ciudad de México se llevará a cabo una reunión con la comisión de grupos vulnerables.
- **En el Senado.** Se presentará la propuesta de Ley General para promover la igualdad. La legisladora simpatizante del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Angélica Peña, será la encargada de lanzar dicha iniciativa.



HOMOFOBIA SERÁ UN DELITO Preservan los derechos gays

Las autoridades capitalinas dan a conocer un nuevo programa para la actuación de la Policía con la comunidad homosexual.

Redacción
Ciudad de México

El Gobierno capitalino dio a conocer un acuerdo por el que se informa el protocolo sobre la actuación de los elementos de la Policía para preservar los derechos de las poblaciones lésbico, gay, bisexual, transgénero, transexual, travesti e intersexual (LGBTTI).

El documento fue publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal en donde se establecen los principios para la interpretación y aplicación del protocolo, y el día de hoy entrará en vigor en la capital.

También incluye el respeto de las garantías fundamentales de estas comunidades, como el reconocimiento de su calidad como sujetos de derecho, la presunción de inocencia y el reconocimiento expreso de sus derechos.

Se destaca que los principios se complementan con las disposiciones que están contenidas en la Constitución Política Mexicana.

FUERTES SANCIONES

El Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México (Copred) presentó ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) una propuesta en la que pide se sancione la homofobia y la transfobia.

En el marco del Día Internacional Contra la Homofobia, Transfobia y Disfobia, la presidenta de la Copred, Jaqueline L'Hoist, expuso que la propuesta consiste en reformar el artículo 5 de la ley para considerar este tipo de discriminación como un delito.

Agregó que en la Ciudad de México se ha avanzado mucho en este tema, pero que aún quedan muchas cosas por hacer, ya que los casos de homofobia se siguen dando. ■

CASOS DE ABUSOS

El Distrito Federal es la entidad del país con el mayor número de casos de discriminación en contra de las comunidades lésbico gay, con un número de 164 ataques, seguido por el Estado de México y Nuevo León, según informó la Comisión Ciudadana Contra Crímenes de Odio por Homofobia (CCCCOH).

23%
de las víctimas de los casos de discriminación pertenece a las comunidades lésbico gay.



Que homofobia sea delito

El Copred acudió a la Asamblea Legislativa para pedir reformas en el artículo 5º

El Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la ciudad de México (Copred) buscará que las conductas de homofobia y transfobia sean consideradas como formas de discriminación y delitos en el Distrito Federal. Jacqueline L'Hoist Tapia, presidenta del Copred acudió a la Asamblea Legislativa del DF para presentar la propuesta y explicó que actualmente las causas de discriminación enunciadas en el Artículo 5º son entre otras, por el color de piel, la

preferencia sexual, religión e ideología.

Sin embargo "en esas causales no está el término de homofobia, transfobia o lesbobia. Ahora bien, hay motivos que detonan la conducta antisocial, por eso es que en la ciudad de México es el único estado donde discriminar es un delito".

El Código Penal del DF establece en el Artículo 206 que se impondrán de uno a tres años de prisión o de 25 a cien días de trabajo en favor de la comunidad y multa de 50 a 200 días al que, por razón de edad, sexo, estado civil, embarazo, raza, procedencia étnica, idioma, religión, orientación sexual, (...) o cualquier otra, atente contra la dignidad humana.

DIPUTADOS SE ANTICIPAN

DISCUTEN NUEVO 'MOTE'

Legisladores revisan nombres para la Ciudad de México en caso de aprobarse la reforma política.

Redacción
Ciudad de México

Antes de que se apruebe la reforma política del Distrito Federal, la cual en teoría dará autonomía a la Ciudad de México, representantes se están previniendo y organizaron un cónclave para discutir nuevos nombres para la capital.

El foro 'Propuestas para la definición del nombre del estado capital' se llevó a cabo con la participación del presidente de la Comisión Especial de la Reforma Política del Distrito Federal, Agustín Torres, César González Madruga y Federico Döring, estos últimos del Partido Acción Nacional (PAN), el especialista Alejandro Zaice Aceves, el muralista Ariosto Otero, la escritora Laura Esquivel, y representantes de la academia y las artes.

Federico Döring indicó la reforma política debe ser producto de un gran pacto social que permita adoptar un nombre para la capital que identifique y enorgullezca a sus ciudadanos, subrayó que una enmienda difícilmente va a tener trascendencia si no se incluye a la ciudadanía.

El panista Agustín Torres manifestó es necesario pensar en la población y en los asuntos trascendentales para designar el nombre y tener una identidad propia.

POR LA AUTONOMÍA

Miguel Ángel Mancera, jefe de Gobierno del Distrito Federal, antes de tomar posesión del cargo dijo pretendía forjar una nueva relación fiscal y jurídica entre la Ciudad de México y la Federación bajo el concepto de Ciudad Capital.

El mandatario local explicó que su propuesta estaba encaminada a que el poder federal distinga a los estados de la República y a la Ciudad Capital (ya no Distrito

Federal) para que esta última acceda a más recursos federales y pueda crear sus propias leyes a través de un Congreso local autónomo.

Aclaró que su proposición es dotar de mayor autonomía a la capital del país, pero al mismo tiempo seguirá

siendo la sede de la representación de los tres Poderes.

SIN CANDADOS

Senadores del Partido Revolucionario Institucional (PRI) indicaron tener la voluntad de con-

cretar la reforma política para el Distrito Federal, pero manifestaron que ésta deberá tener "candados democráticos" y no ser "a modo".

Ana Lilia Herrera Anzaldo, secretaria de la Comisión del

Distrito Federal, dejó en claro que los legisladores del PRI están dispuestos a coadyuvar para que la iniciativa se haga realidad.

Expresó que los integrantes del Congreso serán respetuosos de la visión local, pero opinó que la reforma debe ser incluyente, ya que para su creación deberán escuchar las voces no sólo de especialistas, sino de la sociedad en general. ■

Pequeños datos

Si los Poderes federales cambiaran su sede, el DF sería llamado Estado del Valle de México.

Cuántas veces

La Ciudad de México se menciona sólo una vez en la Constitución mexicana y el DF 137 ocasiones.

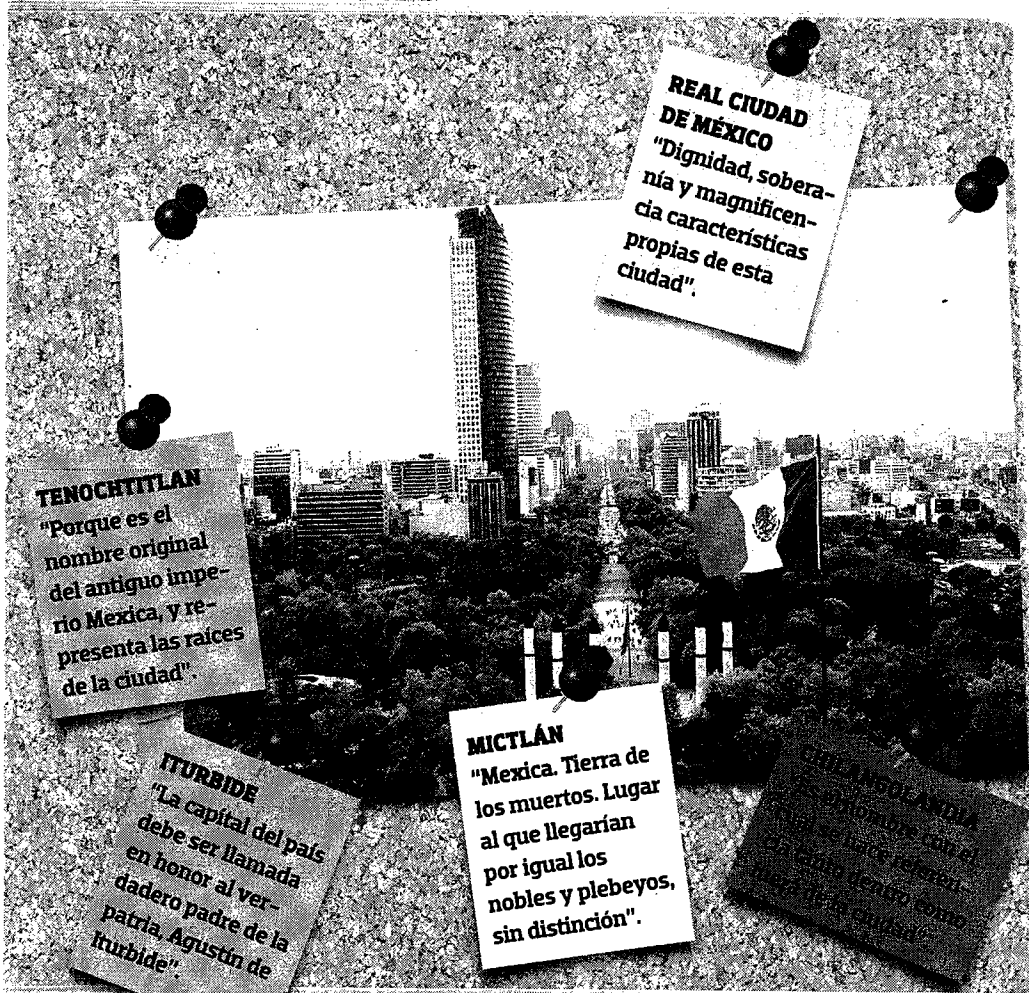
IMAGINACIÓN CAPITALINA

En la página Wikiconstitucion.mx los habitantes del DF pueden opinar sobre qué derechos y

obligaciones debe contener una constitución propia, además, para que propongan un nombre formal para la ciudad. Algunos de los nombres que se han registrado hasta el momento son:

Ciudad de México, Valle de Anáhuac, Anáhuac, Tenochtitlán, Mexitli, Nueva Aztlan y Concordia. Aunque también resaltan algunos no tan serios como Ciudad Gótica,

Cammensita Salinas Town, Ciudad de la Corrupción y Chairolandia.



<CONSEJO ACADÉMICO>

Busca impartición óptima de la justicia

Miguel Ángel Mancera asistió a la toma de protesta en la sede del Tribunal de lo Contencioso

POR LUIS PÉREZ COURTADE

luis.perez@gimm.com.mx

Al instalar el Consejo Académico del Instituto de Especialización de Justicia Administrativa y Fiscal del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del DF, el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, refrendó su compromiso en la conformación de cuerpos judiciales que optimicen la impartición de justicia en la Ciudad de México.

En las instalaciones del organismo, el madatario local dijo que la implementación de este consejo coadyuvará significativamente en la resolución de las controversias que pudieran generarse entre los ciudadanos y las instituciones gubernamentales.

“Estamos trabajando hacia el mismo rumbo para que la Ciudad de México cada vez tenga mejores instituciones, sea más sólida, más moderna y encuentre hombres y mujeres mejor preparados”, indicó.

Luego de la toma de protesta a cargo de la presidenta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del DF, Yasmín Es-

quivel Mossa, Mancera aseguró que estas acciones responden a las peticiones de la ciudadanía de contar con una justicia mejor orientada y preparada. Indicó que el gobierno seguirá apoyando acciones como ésta y han encontrado eco en la Asamblea Legislativa del DF.

Esquivel Mossa agradeció el apoyo del Jefe de Gobierno y reiteró su compromiso en la capacitación de los funcionarios públicos a su cargo a fin de garantizar la impartición de justicia oportuna, propia y correcta.

El Consejo Académico, presidido por Carlos de Silva, está integrado por Héctor Fix Zamudio, Alejandro Carrillo Castro, Sergio García Ramírez y como consejero Jesús González Pérez, entre otros reconocidos juristas.

El presidente del nuevo Consejo, Carlos de Silva Nava, celebró el compromiso del Jefe de Gobierno con las leyes y la administración de justicia en la capital del país, y aseguró que gracias al empeño del gobierno local en la reforma política, la Ciudad de México avanza con paso firme para convertirse en el estado 32 de la República.

Para concluir, la secretaria técnica del Consejo Académico del Instituto de Especialización de Justicia Administrativa y Fiscal, Mariana Sainz González, entregó al Jefe de Gobierno un ejemplar de la nueva Ley de Amparo en el Distrito Federal.

Asistieron a la ceremonia, el presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, Edgar Eñás Azar; el comisiona-

do para la Reforma Política de la Ciudad de México, Porfirio Muñoz Ledo, así como funcionarios y diputados locales.

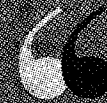
Nuevo nombre para el DF

Por otro lado, diputados locales organizaron el foro *Propuestas para la definición del nombre del estado capital* para que el Distrito Federal adopte un nuevo nombre, una vez que se consolide la reforma política.

Los legisladores César González Madruga y Federico Döring, del Partido Acción Nacional, consideraron que la reforma política debe ser producto de un gran pacto social que permita adoptar un nombre para la capital que identifique y enorgullezca a sus ciudadanos.

En el acto, organizado también por el presidente de la Comisión Especial de la Reforma Política del DF, Agustín Torres, subrayaron que una reforma “no va a tener trascendencia si no se incluye a la ciudadanía”.

—CON INFORMACIÓN DE NOTIMEX



Gracias al empeño del gobierno del DF, la Ciudad de México avanza para convertirse en el estado 32.”

CARLOS DE SILVA NAVA
PRESIDENTE DEL CONSEJO



Estamos trabajando hacia el mismo rumbo para que el DF cada vez tenga mejores instituciones.”

MIGUEL ÁNGEL MANCERA
JEFE DE GOBIERNO DF

Debaten sobre bautizar al DF

■ Diputados locales y especialistas llaman a no contaminar a la Reforma Política con intereses partidistas

POR FERNANDO RÍOS

Diputados locales y expertos participantes del foro "Propuesta para la definición del nombre del estado capital", que busca dotar de un nombre al Distrito Federal, tras concretarse la Reforma Política, convocado por la Asamblea Legislativa, demandaron que este proceso debe privilegiar la participación activa de la sociedad en su conjunto y evitar contaminarse por los partidos políticos.

Los panistas Federico Döring y Daniel González Madruga señalaron que la Reforma Política debe ser resultado de un gran pacto social para adoptar un nombre para la capital del país, que identifique y enorgullezca a sus ciudadanos.

Consideraron que una Reforma Política, que no incluya a la ciudadanía, con dificultad podría ser trascendente.

Döring Casar comentó que el nombre tendría que ver con el nuevo texto de la Constitución para el Distrito Federal, el cual estará planteado para septiembre en la que la nueva definición tendrá un marco jurídico, político y administrativo.

En su oportunidad, González Madruga aseguró que una Reforma Política en manos de los políticos difícilmente trascenderá, si no se incluye a la ciudadanía.

Es necesario, dijo, generar un pacto social que replantee el estado capital, ya que de convertirse el Distrito Federal en una entidad como el resto de los estados, con presidentes municipales y cabildos acotados, "convertir al DF en algo igual, no tiene sentido", consideró.

Es necesario, comentó contar con identidad para crear el nombre, en el que se contemplen aspectos como el escudo, la bandera, himno; seguridad y buen gobierno; salud y educación; entre otros aspectos del pacto social.

Por su parte, el presidente de la Comisión Especial de la Reforma Política del Distrito Federal, Agustín Torres, exhortó a todos los sectores de la capital del país, a trabajar para que la Ciudad de México se convierta en algo muy parecido a un estado y en donde se reconozca el asiento de todos los poderes de la Federación.

Es necesario, externó, pensar en la población y en los asuntos trascendentales para designar el nombre y tener una identidad propia.

La Reforma Política y todo el proceso inherente, no tiene que ver con un partido político, sino con la sociedad en general. Existen sectores que de manera proactiva contribuyen a que esto se pueda consolidar.

Durante el foro, el consejero para la Reforma Política, José Alberto

Aguilar Iñárritu, subrayó que no se quiere una reforma para los políticos o grupos de interés, es necesaria una reforma para los ciudadanos, en la cual se cuente con autonomía.

Autonomía y pacto social, son elementos claves para entender este proceso, la autonomía no es un concepto ideológico es una necesidad para gobernar, no se puede gobernar sin autonomía, porque el Distrito Federal, no es un departamento administrativo.

Sobre el tema Alejandro Zaice Aceves, indicó que la identidad, es la base de la estructura de un grupo que le permite tener diferenciación, conducta, comunicación y límites del grupo.

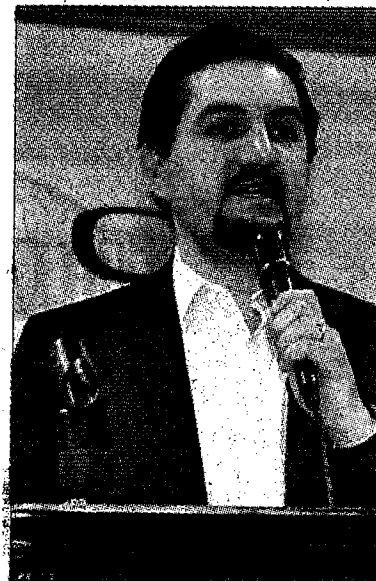


FOTO: JOSÉ LUIS RUBIO

» EL DIPUTADO Agustín Torres.

FOTO: JOSÉ LUIS RUBIO



» CÉSAR D. González y Federico Döring.

Fecha 17-MAY-2013

Página 11

Sección ciudad

Definirá plebiscito nombre para el DF

MARISELA ORTIZ

Tenochtitlán, Ciudad de México y Ciudad Gótica son algunas de las propuestas recibidas para renombrar al DF, lo cual se someterá a un plebiscito, así lo dio a conocer el diputado de la Asamblea Legislativa capitalina (ALDF), Daniel González Madruga.

El legislador local dio a co-

nocer que, entre otros, los nombres que se han manejado para denominar al Distrito Federal son Valle del Anáhuac, Aztlán y Mexicocalli.

González Madruga mencionó que en junio se llevará a cabo la presentación de la convocatoria para definir el Escudo del Estado Capital en las 16 delegaciones; en julio saldrá la convocatoria pa-

ra elegir el himno, y en agosto se elegirá el nombre.

El resultado de la evaluación para definir el himno del Estado Capital, explicó el legislador, correrá a cargo de la Asociación de Autores y Compositores de México y se llevará a cabo en septiembre próximo, en él participarán Armando Manzanero, Raily Barba y Alex Lora.

LA REFORMA DEL DF, 12 AÑOS DE ESPERA

La reforma política del DF resolverá la disyuntiva del nuevo estatus jurídico del

corazón del país; la ciudad capital o el estado 32. Bajo cualquier figura, deberá asumir sus deudas.



INFORME ESPECIAL

1977

La LOPPE

Se expide la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE), que permitió al DF contar con diputados federales de mayoría relativa y de representación proporcional.

1979

Elección de diputados

El Distrito Federal fue dividido en 40 distritos y formó parte de una circunscripción plurinominal. En los distritos se eligieron diputados de mayoría y, en la circunscripción, los plurinominales.

EL VALLE DE ANÁHUAC

EVOLUCIÓN DEL SISTEMA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 1977-2013

1987

Surge la ARDF

El presidente Miguel de la Madrid envió al Congreso una iniciativa de reformas constitucionales que incluyó la creación de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal (ARDF). Fue aprobada.

1991

Nadie se mueve

Se crea el Código de Instituciones y Procedimientos electorales (Cofipe) y se abre el debate para el desarrollo político de la ciudad de México. Es regente Manuel Camacho Solís.

1993

Un tropiezo

Se discute la reforma constitucional para otorgarle facultades legislativas a la ARDF y para que en 1997 se eligiera el primer jefe del Gobierno del Distrito Federal. No entraron en vigor.

REFORMA DEL DF, 12 AÑOS DE ESPERA

Retoman propuestas para el rediseño institucional de la ciudad de México

FERNANDO RAMÍREZ DE AGUILAR / JEANETTE LEYVA
/ RIVELINO RUEDA / LETICIA RODRÍGUEZ

El debate de la reforma al estatuto constitucional del Distrito Federal y la posibilidad de convertirse en una de las iniciativas de gran calado de los últimos tiempos muestra un largo proceso evolutivo para la capital del país y también que este tema, en los últimos 12 años, resintió el abandono y hasta la marginación. Hace apenas 17 años se trans-

formó la Asamblea de Representantes del Distrito Federal (que surgió en el sexenio de Miguel de la Madrid) en Asamblea Legislativa y terminó la era de los regentes; en 1997 los ciudadanos eligieron por primera vez al jefe de Gobierno por la vía del voto directo y el ganador fue de un partido de oposición.

Y fue hasta el año 2000 cuando se eligió por primera vez a los 16 delegados políticos. A partir de 2001 la decisión de realizar una transformación de mayor fondo se quedó en la congeladora del Congre-

so. Desde entonces se han propuesto al menos 48 reformas constitucionales que buscan un rediseño institucional.

Aún en la etapa moderna del país, la estructura organizativa es singular, pues el jefe de Gobierno no es gobernador ni tampoco alcalde, pero puede ser destituido tras un juicio de procedencia en el Congreso; la ALDF emite reglamentos, pero las leyes de fondo tiene que aprobarlas el Congreso de la Unión; las delegaciones no son ayuntamientos; y en materia de deuda, ni los legisladores capitalinos ni el Ejecutivo local pueden decidir acerca de ésta. Los expertos anticipan que el DF tendría que asumir todas sus obligaciones, sobre todo la deuda.

Sigue vigente la opinión de investigadores académicos como Javier Hurtado González y Alberto Arellano en el sentido de que no ha sido la falta de interés sino de voluntad política para lograr acuerdos.

Otros estudios desarrollados por el Centro de Estudios y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados (Cesop), realizados por Salvador Moreno Pérez, reflejan que el primer esfuerzo para cambiar

el estatus capitalino fue en 2001, donde se estableció que el DF tendría que estar sujeto a un régimen constitucional especial, de ciudad única. Pero no pasó de ahí.

Candidatos y jefes del gobierno mantienen como aspiración la soberanía de la ciudad. El PRI, en voz de María de los Ángeles Moreno, propuso una reforma más de tipo administrativa que política, sin estado 32, debido precisamente a que

alberga a los tres poderes de la Unión y es la capital del país.

La reforma política del DF forma parte de los compromisos del Pacto por México. El debate sigue orientado a una reorganización administrativa, económica y territorial para ajustarla a la nueva realidad urbana. ☒

¿Ciudad capital o estado 32?

Permanecerá como asiento de los poderes federales

Fernando Ramírez de Aguilar L.

La Ciudad de México es, por definición constitucional, el Distrito Federal, sede de los Poderes de la Unión y capital de los Estados Unidos Mexicanos.

La reforma política que se debate sobre el futuro del histórico Valle de Anáhuac, gira en torno a varias ideas no sólo de una nueva denominación, sino de una división política y administrativa que se resolverá sobre al menos tres propuestas: a) Ciudad capital; b) El estado 32 y c) Una combinación jurídica de ambos conceptos.

El jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera Espinosa, explica que una nueva definición para la Ciudad de México para el GDF, podría ser el concepto de "ciudad capital", que la distinguiría de los demás estados del país.

La propuesta establece diferencias sustanciales respecto de la idea de un estado con municipios, pues en el caso de la Ciudad de México, es la capital en la que se asientan los poderes federales y conserva la división territorial establecida desde 1970 de 16 delegaciones políticas. Uno

de los temas adicionales es la reconfiguración territorial de acuerdo a la concentración de la población.

Los argumentos se sustentan en experiencias de otras ciudades en el mundo. A nivel poblacional, la ciudad principal de un Estado o una provincia, se le conoce como "ciudad capital" y tiene, entre otros atributos, acceder a más recursos económicos federales y crear sus propias leyes. Por ejemplo, bajo ese concepto, operan diversas capitales de Europa y América. En Argentina, la capital es Buenos Aires y cuenta con un distrito federal, al igual que Madrid, París, Brasilia, Berlín y Montevideo.

operan diversas capitales de Europa y América. En Argentina, la capital es Buenos Aires y cuenta con un distrito federal, al igual que Madrid, París, Brasilia, Berlín y Montevideo.

Cuatro delegaciones podrían cambiar su trazo

La reforma política para el Distrito Federal implicará, sin duda, una reconfiguración territorial que modificaría la estructura de al menos cuatro delegaciones y una redefinición de los límites territoriales con varios municipios conurbados mexiquenses, principalmente en la zona norponiente de la ciudad.

Por lo pronto, en las mesas de las negociaciones, las propuestas más insistentes implican crear la delegación del Centro Histórico o, como ocurre con las otras ciudades capitales, un Distrito Federal absolutamente delimitado, que sería administrado por una autoridad independiente.

También, que las dos delegaciones más pobladas de la capital del país, como son Gustavo A. Madero e Iztapalapa, serían divididas en dos, cada una de ellas.

En este debate, que lleva más de una década, María de los Ángeles Moreno afirma que existe suficiente material a nivel político y jurídico para adecuar o mejorar el estatuto político y constitucional de la capital del país.

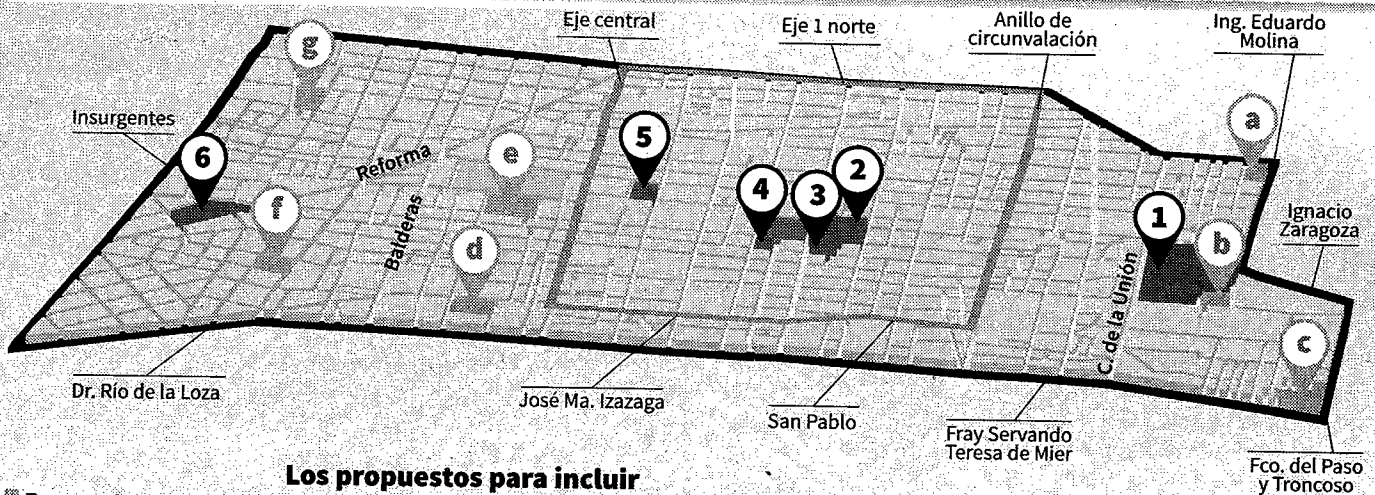
La ciudad de México es el corazón político, económico y religioso del país.

La senadora perredista Alejandra Barrales Magdaleno respalda el concepto de la "ciudad capital" y dice que hay ejemplos exitosos en el mundo. ☒

Estas propuestas, que están sobre la mesa de negociación en el Senado de la República, y que son consideradas por diversos expertos como las más viables, ya no pasan por crear municipios, pero sí por delimitar la definición y los alcances de las delegaciones y que puedan tener contrapesos, como consejos ciudadanos con funciones similares a los cabildos.

La mayoría de las propuestas que se encuentran en estudio en el Senado plantea dotar a las delegaciones de mayores facultades administrativas, crear consejos ciudadanos similares a los cabildos, pero que no se les doten de todas las atribuciones constitucionales que tienen los propios ayuntamientos, como cobrar impuestos propios y tener el control de una policía. ☒

La delegación del Centro y el nuevo Distrito Federal



Los propuestos para incluir

Propuesta 1

La Delegación del Centro se perfila como un gran rectángulo que ocuparía parte del territorio de las delegaciones Cuauhtémoc y Venustiano Carranza.



Ineludibles...

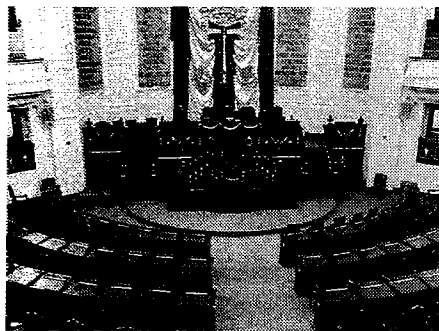
- a. Archivo general de la Nación
- b. Palacio de Justicia Federal
- c. Del. V. Carranza
- d. Dir. Gral. del
- e. Registro Civil
- f. Sria. de Relaciones Exteriores
- g. Sria. de Gobernación Del. Cuauhtémoc

Infografía: Juan A. Espinosa.

Propuesta 2

El nuevo Distrito Federal se ubicaría principalmente en lo que hoy se conoce como Centro Histórico.





2001

Elección de delegados

Los integrantes de la ALDF inician trabajos para cambiar el régimen jurídico del DF. Se convierte en minuta y es turnada a la Cámara de Diputados que la aprueba, la envió al Senado y ahí quedó.



Reforma política del DF deberá ser democrática: Herrera Anzaldo

Sin embargo, requiere de algunos "candados", expresó

JUAN CARLOS FONSECA REPORTERO

La senadora Ana Lilia Herrera Anzaldo, dijo que la reforma política del Distrito Federal deberá de contar con la participación no solo de las autoridades, sino también de expertos y la ciudadanía en general.

Sin embargo, apuntó que dicha reforma debe contar con "candados democráticos" que eviten una legislación "a modo" que impida situaciones como cuando la Asamblea Legislativa modificó el Código Penal de la Capital y evitó que se sancionara a las personas que hicieron destrozos en el Centro Histórico el pasado primero de diciembre.

La secretaria de la Comisión del Distrito Federal,

expresó que los legisladores del Partido

Revolucionario Institucional están dispuestos a coadyuvar para que la Reforma Política del D.F. sea una realidad.

La legisladora por el estado de México dijo que existe voluntad política de todos

los partidos para generar los cambios jurídicos que den plena autonomía a la Ciudad de México, ante la necesidad de contar con un gobierno más eficiente en la prestación de servicios.

Ana Lilia Herrera aclaró que los integrantes del

Congreso serán respetuosos de la visión local, pero opinó que esta Reforma deberá ser incluyente ya que para su creación tendrán que escucharse las voces no sólo de especialistas, sino de la sociedad en general.

"Se requiere consultar a los especialistas, a las distintas fuerzas políticas y a los ciudadanos porque necesitamos una Reforma Política que le sirva a la gente y que considere que el D.F. no sólo es la capital del país, sino la sede de los Poderes de la Unión", indicó.

La Reforma del D.F., añadió, deberá servir también de contrapeso en las demarcaciones territoriales, ya que los jefes delegacionales son los únicos que ejercen el poder de manera unipersonal.

"Dentro de esta reforma sería sano pensar que las minorías tengan voz y voto en las delegaciones para tener un contrapeso y abonar en la transparencia y rendición de cuentas".

Finalmente, la también secretaria de la Comisión de Federalismo aclaró que los legisladores serán respetuosos del los tiempos fijados por el Consejo Rector del Pacto por México, que planea discutir este tema en el segundo semestre del próximo año.

Exigen cumplir con los programas

Los Programas Sociales del DF se usan de manera discrecional y no cumplen con el principio de Universalidad: UNAM.

El grupo parlamentario del Partido Verde en la Asamblea Legislativa demandó a las dependencias del GDF y a las 16 delegaciones políticas que den a conocer el padrón de beneficiarios y los resultados alcanzados por los Programas Sociales, así como los impactos que los mismos han tenido en los sectores más desprotegidos de la ciudad.

PVEM

El grupo parlamentario de ese partido en la ALDF pide transparencia a la Sedeso.

Asimismo, exigió a la titular de la Secretaría de Desarrollo Social capitalina (SEDESOS) reporte las acciones que ha tomado, si es que ha tomado alguna, en relación con la recomendación que hizo la UNAM, desde

la legislatura pasada, para frenar el uso discrecional de los Programas Sociales en el Distrito Federal.

El líder de la bancada ecologista, Jesús Sesma Suárez, denunció que a pesar de que la SEDESOS afirma que los Programas Sociales “son universales y un derecho de todos los capitalinos”, un estudio de la Universidad Nacional Autónoma de México reveló que en la práctica, esto no es verdad, pues los programas están orientados

a ciertos sectores sociales, y generalmente se usan con fines políticos, dando prioridad a los militantes del PRD.

“El Partido Verde siempre trabajará y apoyará acciones que beneficien a los más necesitados, pero denunciará las veces que sea necesario el doble discurso y la opacidad con que algunas dependencias del Gobierno de la Ciudad se conducen en materia de programas sociales”, sentenció el diputado Sesma Suárez.



Foto: Especial

Jesús Sesma Suárez, líder del Partido Verde Ecologista en la ALDF.



Exige el PVEM al GDF transparencia en padrones de programas sociales

POR FERNANDO RÍOS

La fracción del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) exigió ayer al Gobierno capitalino y a los 16

jefes delegacionales, transparentar los padrones de los beneficiarios de los programas sociales, además de los resultados obtenidos durante su aplicación y el impacto de los mismos entre los sectores vulnerables de la población.

El coordinador de dicha bancada, Jesús Sesma, exigió a la Secretaría de Desarrollo Social capitalina, un informe sobre las acciones que la dependencia ha tomado respecto a la recomendación de la Universidad Nacional Autónoma de México, en la V Legislatura, para frenar el uso discrecional de los programas sociales en el Distrito Federal.

El legislador denunció que no obstante la Sedeso local asegura que los programas sociales son universales

con derecho para todos los capitalinos, por su parte, la Universidad Nacional Autónoma de México señala que en la práctica los programas se orientan a ciertos sectores sociales con prioridad a la militancia perredista, además de que se usan con fines políticos.

Finalmente, advirtió que el PVEM local denunciará el doble discurso y la opacidad de algunas dependencias y sobre cómo conducen los programas sociales.

NO SOMOS OPORTUNISTAS, JESÚS SESMA

“Es impresionante que en las áreas naturales protegidas de la ciudad no se esté respetando el uso de suelo”

MANUEL LARIOS | MÁS POR MÁS

Entre la Secretaría del Medio Ambiente y el Jefe de Gobierno, Miguel Mancera, parece haber intereses encontrados, afirma el diputado del Partido Verde, Jesús Sesma, pues mientras Mancera se manifiesta contra los asentamientos irregulares, la secretaria Tanya Müller se ha resistido a reunirse con la Comisión de Medio Ambiente de la ALDF para abordar el asunto de la protección a los suelos de conservación en la capital.

¿El PVEM no es un partido a conveniencia?

● Es un partido que lucha por los ideales de muchos mexicanos. Nosotros no tenemos una estructura política, me refiero a lo que comúnmente hacen los partidos grandes como es el PAN o el PRD de movilizar,

la gente que vota por el PVEM es gente consciente que se levanta a las ocho de la mañana y dice este voto es para el partido Verde, y es lo que más nos lleva a una satisfacción.

Algunos califican al PVEM como un partido de familia, ¿lo es?

● Yo te digo que sí somos un partido de familia, porque yo no conozco que alguien trabaje o se asocie con un enemigo, pero aclaro, no hay ningún familiar afiliado

al partido versus otros partidos como en el PAN o PRD en donde las tribus y familias se encuentran. Somos cada día gente más preparada, jóvenes con estudios y honestos.

¿Qué calificación le pondrías a la ALDF en su conjunto?

● Yo le pondría en el primer periodo de sesiones un 5 y en el segundo periodo de sesiones un 6. Pero podemos dar un salto fuerte, el tema es que haya una actitud de acuerdos y compromiso por parte de todos los grupos parlamentarios para ver que todo lo que presentamos, no lo presenta un grupo parlamentario del PRI ni del PRD, lo presentan diputados para beneficio de la ciudadanía.

¿Qué calificación te pondrías?

● Yo me pondría más de 7, he hecho un trabajo digno.

¿Qué prioridades ves urgente a legislar en el próximo periodo dentro de la ALDF?

● Las marchas. No podemos tener tantas complicaciones en trasladarnos y esta manera violenta de protestar. Presentamos una iniciativa que tiene que ver en regularizar las marchas que sean de una manera ordenada y pasiva.



Piden calendarizar las comparecencias de los delegados capitalinos en el mes de junio

POR FERNANDO RÍOS

En calendario por definir, los 16 jefes delegacionales comparecerán ante la Comisión de Administración Pública Local a partir de junio, como espacio de fiscalización de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) ante la negativa de los perredistas a que los funcionarios comparezcan para que respondan a temas específicos, informó el coordinador de la fracción de Acción Nacional, Federico Döring.

El panista señaló que la Comisión

de Gobierno en la Asamblea Legislativa recomendó a dicha organismo cameral calendarizar las comparecencias para el mes próximo.

Agregó que ante las negativas de la fracción del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Asamblea Legislativa, para que los titulares de las delegaciones comparezcan a informar sobre temas específicos, las próximas reuniones de trabajo con los delegados servirán de espacio para la fiscalización e interrogatorio.

“Será inevitable dijo, que no se aborden los temas pendientes que

se han rehuído con el delegado en Coyoacán Mauricio Toledo. Con seguridad los diputados Vera y Borja sacaran los temas. Otro de los temas que se abordarán, será sobre la estatua de Aliyev a Víctor Hugo Romo, jefe delegacional en Miguel Hidalgo. Conocer por qué cambio de parecer”, planteó Döring Casar.

Es la oportunidad para cuestionar a los funcionarios sobre temas que han quedado pendientes y que el PRD, rechazó la solicitud para sus comparecencias. El panista señaló que la próxima vez que los delegados acudan a la ALDF será para solicitar dinero, señaló.

Finalmente, el panista acusó al PRD de que la Asamblea Legislativa esté estancada en materia de dictámenes. “La VI legislatura es de poca talla, legisla y acuerda asuntos sin impacto para la ciudadanía, mientras las reformas importantes no se aprueban y las comparecencias no se aprueban”.

Iniciativa del PRI en la ALDF Proponen instalar cámaras dentro y fuera de los bares

Buscan evitar que se cometan ilícitos e identificar a los presuntos responsables

José Antonio Belmonte/México

El PRI en la Asamblea Legislativa busca obligar a los establecimientos comerciales a instalar cámaras de video, tanto

al interior como al exterior de los mismos, para evitar la comisión de ilícitos (como el caso del asesinato del nieto del activista negro Malcolm X) y, si ocurrieran, identificar a los presuntos responsables.

Con esta iniciativa, presentada por el diputado priista Tonatiuh González, se reformarían los artículos 10 y 11 de la Ley de Establecimientos Mercantiles, y los lugares que no cumplieran con esta medida se sancionarán con 350 a 2 mil 500 días de salario mínimo, así como la clausura y la no renovación del permiso para el funcionamiento de su establecimiento.

“En la capital existen en promedio 380 mil 988 establecimientos mercantiles que cuentan con su respectivo permiso y trabajan en promedio 12 horas al día, y por lo menos uno de cada tres ha sido afectado por robo a negocio.

“Si cada uno de ellos contara

con sistema de circuito cerrado para su seguridad, dentro y fuera del mismo, la seguridad al interior y en la calle aumentaría”, consideró el asambleísta.

El legislador priista recordó casos en que las autoridades se han apoyado de grabaciones de cámaras de establecimientos comerciales para identificar a presuntos responsables de delitos cometidos, ya sea en el propio inmueble o en las inmediaciones de éstos.

De acuerdo con el documento, González subrayó que para esta propuesta no es un obstáculo el tema financiero, ya que “el precio de este tipo de equipos fluctúa entre 2 mil y 4 mil pesos, según la marca y la calidad, por lo que es accesible para cualquier personal, moral o física”. M

Participará la IP en el Sistema Penitenciario

POR FERNANDO RÍOS

La diputada Olivia Garza de los Santos celebró ayer la probable participación de la iniciativa privada en el Sistema Penitenciario capitalino, para dar empleo a alrededor de mil 500 internos, en una primera etapa.

La presidenta de la Comisión Es-

pecial de Reclusorios de la Asamblea Legislativa destacó el anuncio de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario sobre que prepara un proyecto de sustentabilidad, en la que se prevé la participación de empresarios, como parte en una primera etapa del proyecto.

La legisladora de Acción Nacional recordó que urgen acciones co-

mo esa para dar trabajo a cerca de 42 mil internos de los reclusorios capitalinos, ante lo limitado que son en la actualidad los talleres y espacios para dicho fin.

Consideró que la participación de la iniciativa privada en el sistema penitenciario contribuirá a crear esquemas de reinserción social, además de que dicha participación está contemplada en la ley de centros de reclusión presentada en abril pasado.

Finalmente, este tipo de acciones, destacó, por un lado abonan a despresurizar los reclusorios y por otro en la reintegración social de ciudadanos productivos, capacitados, y con esquemas de disciplina mínimos para evitar que reincidan

FOTO: JOSÉ LUIS RUBIO



» SE CONTRIBUIRÁ a crear esquemas de reinserción social, indicó la diputada Olivia Garza de los Santos.



Avalan en la ALDF la propuesta

La presidenta de la Comisión Especial de Reclusos en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Olivia Garza de los Santos, celebró el proyecto que dio a conocer la Subsecretaría del Sis-

tema Penitenciario con la apertura de participación de la iniciativa privada.

La panista dijo que el plan dará ocupación laboral sustentable a casi mil 500 internos en su primera etapa de aplicación proyectada por las autoridades del Gobierno local.

“Invitar a la iniciativa privada a participar dentro del sistema penitenciario redundará en la creación de autén-

ticos esquemas de reinserción social”, sostuvo.

Garza de los Santos urgió a implementar el programa piloto en la totalidad de los centros de reclusión, pues se requiere ocupar laboralmente a los cerca de 42 mil reos, ya que actualmente los talleres y espacios para lograr dicho fin son muy limitados.

Incluso, recordó que la participación de la iniciativa privada en los penales capitali-

nos ya se encuentra contemplada en la iniciativa de Ley de Centros de Reclusión presentada el pasado mes de abril ante el pleno.

Misma que actualmente se encuentra en proceso de análisis y dictaminación ante la comisión que preside y que podría estar lista para aprobarse el próximo periodo ordinario de sesiones programado para el mes de septiembre. (Jennifer Alcocer Miranda)

Quieren poner a trabajar a todos los reos de las cárceles, con apoyo de IP

ALTERNATIVA

- ▶ La intención es que en un futuro ya no representen una carga para la administración
- ▶ Actualmente laboran mil 500 de los 41 mil internos que hay en los 10 penales del DF

[RUTH BARRIOS FUENTES]

La Subsecretaría del Sistema Penitenciario del Distrito Federal "industrializará" los 10 centros penitenciarios, a fin de darle empleo a los 41 mil 867 reos que enfrentan una sanción en la cárcel.

La titular de la Subsecretaría, Mayela Almonte Solís, explicó que ya comenzaron pláticas con empresarios de distintos ramos, como el textil, para que sea el Gobierno del Distrito Federal el primero que ponga en marcha esta dinámica.

De esta forma, el gobierno capitalino se ahorraría una parte del presupuesto que se destina al mantenimiento de los presos, argumentó la funcionaria.

Incluso, a largo plazo, se prevé que los centros penitenciarios pue-

dan sostenerse económicamente a través de la fuerza laboral de los internos.

"Desde que llegué propuse que nosotros podamos elaborar al gobierno los uniformes para escuelas, batas y otros servicios para hospitales, mesas, bancas, muebles para oficinas, reparación de vehículos", dijo en entrevista.

Los beneficios, señaló, no sólo serían para el gobierno central, sino también para los reos, quienes recibirán un salario mínimo y puntos a su favor para su preliberación, así como dejar de ser una carga para los familiares.

Este programa, precisó la subsecretaría, podría arrancar en los talleres que ya están operando en los 10 centros de reclusión; en ese sentido, comentó que actualmente hay cerca de mil 500 reos que par-

ticipan en estas actividades en cada uno de los penales. Sin embargo, no dio una fecha establecida de trabajo, les estamos dando una oportunidad real de reinserción social. A la

Aun con la intervención de la iniciativa privada, Almonte Solís empresas posiblemente podrán contratarlos", explicó Almonte Solís a finales de abril.

Dicha propuesta está contemplada en la iniciativa presentada el 23 de abril pasado, por la diputada local del PAN, Olivia Garza, sobre la conformación de una Ley de Centros de Reclusión para el Distrito Federal.

Según el documento, hasta el 9 de noviembre de 2012, las cárceles registraron un total de 41 mil 181 internos, pero sólo hay espacio para 22 mil 463 personas; es decir, la sobrepoblación alcanza 87.86 por ciento.

"A partir de tengamos oportu-

DENUNCIAN VÍAS PELIGROSAS

ACUSAN RIESGOS A TRAVÉS DE APP

Diputados del PAN indicaron que darán atención a cada una de las quejas señaladas por la ciudadanía.

Jorge Martínez Palafox

jorge.martinez@diariodemexico.com.mx

Más de 2 mil denuncias se recibieron a partir del lanzamiento de la aplicación Primero el Peatón, presentada por la diputada local panista Laura Ballesteros, y que da cuenta de las innumerables fallas y obstáculos para los transeúntes en la Ciudad de México.

De acuerdo con Ballesteros el total de las denuncias serán atendidas por cada uno de los diputados de Acción Nacional y por aquellos que conforman el Frente Legislativo en Defensa del Peatón, los cuales buscarán darle cauce a las quejas de los ciudadanos sobre la falta de cebrados, banquetas en mal estado y semáforos descompuestos, entre otros.

VAN CRUCE PELIGROSO

Después de efectuar un recorrido por avenidas de Cuauhtémoc y Chapultepec, consideradas de las más complicadas, para verificar las fallas que existen, la legisladora panista señaló las deficiencias para el paso peatonal, pues sólo contaban con dos semáforos y cebrados

poco visibles.

"Lo que estamos viendo es la falta de infraestructura para

el paso de peatones, pues no hay semáforos ni cebrado para que los vehículos se detengan y permitan el paso", dijo la integrante de la Comisión de Movilidad, acompañada por los assembleístas Andrés Sánchez Miranda, Olivia Garza y el diputado federal, Jorge Sotomayor.

Los legisladores evidenciaron la falta de señalizaciones en dichas vialidades, la invasión de comerciantes ambulantes en las banquetas y el mal estado de la infraestructura urbana.

"El peatón es el eslabón más débil de nuestra cadena de movilidad, se encuentra en situaciones de vulnerabilidad todos los días,

donde pone en peligro su integridad física al cruzar por vialidades peligrosas, por ello tenemos que seguir impulsando nuevas medidas, junto con las autoridades del DF, para que juntos podamos ser la punta de lanza en esta materia", comentó Sánchez Miranda después del recorrido.

Al respecto, Ballesteros lamentó que los peatones tengan que usar la ciclovía por la invasión y el deterioro evi-

dente de las banquetas; y se comprometió a seguir impulsando políticas de movilidad que beneficien al peatón y no a los automovilistas. ■

El peatón es el eslabón más débil de nuestra cadena de movilidad, se encuentra en situaciones diarias donde pone en peligro su integridad física al cruzar por vialidades peligrosas".

Andrés Sánchez Miranda,
diputado del PAN.

Lo que estamos viendo en la ciudad es la falta de infraestructura para el paso de peatones, pues no hay semáforos, ni cebrado para que los vehículos se detengan y permitan el paso".

Laura Ballesteros,
diputada del PAN.

EL LADO OSCURO

Cruzar en forma descuidada, en estado de ebriedad, a la mitad de la calle o entre vehículos son algunas causas de los atropellamientos, según estudios de la Secretaría de Seguridad Pública del DF.

Del total de personas arrolladas en 2010, aproximadamente 5 mil 491 en la ciudad, 81 por ciento se debió a un descuido de los peatones al atravesar alguna vialidad, informó el subsecretario de Control de Tránsito, Gabriel Carreón Garrido.

De acuerdo con los datos de la Secretaría de Seguridad Pública capitalina (SSP-DF), 81 por ciento de los atropellamientos es por cruzar en forma descuidada, 15 por ciento es por imprudencia del conductor y el resto es por hechos como: caminar ebrio, atravesar a la mitad de la calle o no usar el paso peatonal o puentes.

2 mil 200

personas levantaron una denuncia por calles en mal estado y obstáculos que impiden el libre paso en la ciudad.

81%

de los accidentes viales son provocados por peatones, de acuerdo con datos de la Secretaría de Seguridad Pública del DF.



EN BREVE

» "Primero el Peatón"
recibió 2 mil 230 quejas

Se han recibido dos mil 230 de-

nuncias a través de la aplicación
Primero El Peatón impulsada
desde la Asamblea Legislativa
del Distrito Federal en menos de
un mes. La diputada del PAN,
Laura Ballesteros explicó que las
quejas son principalmente por
riesgos para peatones y ciclistas
debido a fallas en infraestructura

en las calles y aunado a la falta
señalización. Explicó que para
dar seguimiento a las denuncias,
cada legislador tendrá contacto
con el ámbito delegacional o con
el gobierno central. (G. Royacelli)

Fecha 17-MAY-2013Página 4Sección Ciudad

A pesar de malas banquetas y señales

Oscar del Valle

Las quejas por el mal estado de las banquetas y las señales viales y por la falta de semáforos para

peatones se cuentan por miles en el Distrito Federal.

Prueba de ellos es que, a menos de un mes de haber sido puesta en marcha, la app Primero el Peatón, de la asambleísta Laura Ballesteros, ha recibido 2 mil 200 quejas por fallas en la infraestructura urbana.

“Las denuncias que hemos recibido van a ser atendidas por cada uno de los diputados de Acción Nacional en sus respectivas Delegaciones para dar trámite y encausarlas a las autoridades”, explicó Ballesteros.

La panista realizó ayer un recorrido en el cruce de Avenida Chapultepec con Cuauhtémoc para evidenciar las deficiencias

del paso peatonal en donde, a pesar de que convergen nueve cruces, sólo hay dos semáforos peatonales y tres cebrados para el paso de personas.

Acompañada de los también asambleístas Olivia Garza y Andrés Sánchez Miranda, y del diputado federal Jorge Sotomayor, los legisladores exhibieron las dificultades y riesgos para que los peatones circulen por esa zona.

“Lo que estamos viendo es la falta de infraestructura para el paso de peatones, pues no hay semáforos ni cebrado para que los vehículos se detengan y permitan el paso”, expuso.

Ballesteros resaltó que la tendencia mundial es desaparecer los puentes para invertir en cruces peatonales con señalización y semáforos.

Agregó que el 80 por ciento de la superficie del DF está planeada para el automóvil, por lo que los espacios para el peatón son reducidos.

FALTA PRESUPUESTO

Está en gran riesgo zona habitacional

La comisión de Protección Civil informó que se instalarán alarmas sísmicas en un tiempo aproximado de tres años.

Redacción

Ciudad de México

Existen alrededor de 700 unidades en alto riesgo, en la delegación Cuauhtémoc, según dijo Arlette María Salyano Tourres, directora de Protección Civil de la demarcación.

La presidenta de la Comisión de Protección Civil de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), María Gabriela Salido Magos, informó que está a la espera de que se aprueben los fondos federales para poder actualizar el mapa de riesgos de la zona a más tardar en diciembre del presente año.

Por lo mientras, informó que en la delegación se iniciará un programa para instalar alarmas sísmicas en todas las unidades habitacionales de la demarcación.

Por la falta de presupuesto que presentan, la meta es que se coloquen por lo menos en 40 por ciento de todas las unidades en los próximos tres años.

La legisladora consideró que las autoridades delegacionales deben de cambiar de manera inmediata su visión sobre la

“El tema del equipamiento es fundamental y es un tema que se tiene que trabajar, los criterios de asignación presupuestal no han sido los adecuados”.

María Gabriela Salido,
Comisión de Protección Civil.

previsión y atención a los riesgos latentes que existen en la delegación.

A su vez, la panista pide destinar más recursos a las unidades de Protección Civil de la delegación, ya que considera la asignación presupuestal no es la adecuada.

Detalló que las autoridades tienen que pensar y ver en serio a todas las Unidades de Protección Civil de las circunscripciones.

Por lo que pide proveer de la infraestructura necesaria por parte de las autoridades para que trabajen en las mejores condiciones. ■

1,600

unidades habitacionales hay en total en toda la delegación Cuauhtémoc

700

de estas unidades están en un gran riesgo ante las actividades sísmicas.

La Cuauhtémoc refuerza la prevención y capacita a sus funcionarios

En respuesta a los señalamientos realizados por la diputada panista, Gabriela Salido Magos de que es necesario que el jefe Delegacional en Cuauhtémoc Alejandro Fernández, cambie la visión de Protección Civil en beneficio de sus gobernados, Arlette María Salyano Tourres, directora de Protección Civil en esa demarcación, respondió que se reforzaron sus programas de capacitación sobre prevención de desastres e inició la colocación de alamas sísmicas en 700 unidades habitacionales ubicadas en zonas de alto riesgo, asimismo dijo que se imparte cursos a funcionarios, locatarios de mercados públicos y comunidad en general.

Cabe señalar, que Gabriela Salido Magos aseguró que hay muchas deficiencias, "el tema del equipamiento es fundamental y es un tema en el que hay que trabajar. Desde mi punto de vista no han sido los adecuados, tenemos que empezar a pensar y a ver en serio a las Unidades de Protección Civil de las propias delegaciones proveyéndoles de la infraestructura necesaria para trabajar en las condiciones adecuadas".

En ese sentido, Salyano Tourres, apuntó "considerando que la demarcación está expuesta a diversos tipos de emergencias, lo anterior responde a la prioridad de garantizar la seguridad de la población, puesto que la delegación Cuauhtémoc, es pionera en la capacitación para la prevención de desastres naturales y riesgos".

Indicó que en la delegación hay un alto porcentaje los movimientos telúricos, por lo que se instalan también ocho alamas sísmicas marca Sarmex, cuya custodia fue entregada por las autoridades de la ciudad de México a la demarcación. Asimismo, se planea otorgar dos alamas sísmicas a cada uno de los 39 mercados y a cada uno de los 22 Cendis de la jurisdicción, sin embargo, esto debe ir acompañado del involucramiento para formar equipos de protección civil de locatarios y personal de estos centros.

Subrayó, "en la sede delegacional ya se han impartido dos cursos masivos sobre Protección Civil, uno para servidores públicos y el segundo para locatarios, proveedores y visitantes de los mercados públicos, lugares que concentran gran cantidad de los visitantes que a diario transitan por la delegación y que suman cerca de cinco millones de personas. En estos cursos se imparte la información y capacitación necesaria para enfrentar emergencias de toda índole, como son inundaciones, sismos, incendios y amenazas de bomba".

Adelantó que se ha solicitado mediante el programa de Prevención de Riesgo de Asentamientos Humanos (PRAH) perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano del Gobierno Federal, apoyo económico para la elaboración del Atlas de Peligros Naturales o de Riesgos de la Delegación Cuauhtémoc.

Campaña negra contra el PAN

Ante el caos en dichas rutas que denuncian los vecinos de Tulyehualco, Xochimilco y la respuesta nula obtenida de oficina en oficina gubernamental, el caso ya está en manos de algunos diputados del PAN, en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), partido que en los últimos meses ha retomado la bandera de "escuchar la queja ciudadana".

La panista, Laura Ballesteros que, desde el PAN, dirige el Gabinete de Movilidad, entre cuyos objetivos está poner fin a la era del microbús, tiene en su poder una copia con el expediente que los vecinos de Tulyehualco armaron a partir de más de cin-

cuenta oficios, sin respuesta.

El caso podría ser retomado por el presidente del PAN en el Distrito Federal, Mauricio Tab Echartea, quien actualmente mantiene un franco enfrentamiento con el titular de la Seduvi, Rufino H. León Tovar, a quien responsabiliza de permitir la campaña negra que se difunde en algunos microbuses y camiones de la capital, donde se responsabiliza al partido azul de los recientes incrementos en las tarifas del transporte público.

Por esta razón, el pasado 13 de mayo, Tabé presentó una denuncia administrativa en contra de la Setravi ante la Contraloría General del Distrito Federal, p-

permitir que dicha publicidad se difunda en las unidades de transporte público.

"Que la negligente y omisa actuación de los diversos funcionarios de la Setravi ha permitido que concesionarios del transporte público de pasajeros en diversas rutas de la ciudad, hayan colocado en sus unidades desde el pasado mes de abril publicidad que no solo difama al PAN, sino que no cumple con las disposiciones legales y reglamentarias de la materia", detalla en el documento.

En este escenario de confrontación entre el PAN-DF y específicamente la Setravi, acusada de permitir la llamada "campaña negra", la problemática que los vecinos de Tulyehualco han intentado por todos los medios que sea atendida, podría ser retomada como una causa panista para presionar a

las autoridades del transporte.

Sin duda, un arma de doble filo que podría dejar aún más tiempo a los vecinos de aquella zona en Xochimilco, en medio de una disputa que se politice cada vez más y que no les lleve a ninguna solución.

Mientras la Setravi, la SSPDF, el Invea o el mismo PAN no se decidan a tomar con seriedad el caso y ayudar a los vecinos, el "pulpo camionero" que se apodera de las calles sigue actuando en completa impunidad.

Presentarán en la ALDF anteproyecto de ley en asuntos indígenas

POR FERNANDO RÍOS

Diputados locales y federales del PRD, presentarán el hoy a la Asamblea Legislativa, el anteproyecto de la Ley de Asuntos Indígenas y Pueblos Originarios, en busca de dotar de derechos plenos a migrantes y comunidades indígenas originarias, radicadas en la Ciudad de México.

En conferencia, los diputados locales Alejandro Ojeda y Gabriel Godínez, acompañados de la diputada federal Aleida Alavez, del secretario de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, Hegel Cortés y de funcionarios del estado de Oaxaca, reconocieron el reto que para instrumentar políticas públicas para atender las demandas fundamentales de las comunidades mencionadas.

Destacaron que se trata de dar identidad y hacer visible a las comunidades indígenas, tanto originarias de la capital del país, como las que llegan de otros estados, por lo que Gobierno capitalino, ALDF y diputados federales, trabajan en la Ley de Asuntos Indígenas y Pueblos Originarios.

Señalaron que en el marco de la celebración de la Guelaguetza 2013 en la

delegación Iztapalapa, como parte del programa "Todos tenemos derecho a la Identidad", se atiende a la comunidad oaxaqueña en esa demarcación a través de un módulo, la gestión de actas de nacimiento, entre otros servicio que ofrece el Registro Civil del estado de Oaxaca.

Se trata, señalaron de apoyar a la comunidad oaxaqueña residente en Iztapalapa que carece de recursos económicos para tramitar sus documentos en sus lugares de origen.

Por su parte, la diputada Aleida Alavez, adelantó que con un presupuesto de seis millones de pesos aprobados en la Cámara de Diputados, se crearán tres casas de cultura en Iztapalapa, que contarán con la asesoría de Francisco Toledo.

Detalló que en el marco de la celebración de la Guelaguetza en Iztapalapa, se lleva a cabo el programa "Todos tenemos derecho a la identidad", con más de 600 trámites en un día, en su mayoría solicitud de actas de nacimiento.

Agregó que durante los primeros días de la Guelaguetza han asistido 140 mil personas para disfrutar bailes a cargo de 30 elencos, donde además participan 130 expositores, productores, artesanos

con una gran muestra gastronómica, artesanal y actividades culturales.

Los legisladores, tras anunciar que presentarán el anteproyecto de la Ley de Asuntos Indígenas y Pueblos Originarios para buscar dotar de derechos plenos en educación, vivienda y empleo a los migrantes y comunidades indígenas radicadas en la Ciudad de México, recordaron que la capital del país, es la segunda ciudad del país con mayor número de emigrantes indígenas.

Por tal motivo, consideraron que el derecho a la identidad es una demanda histórica que debe ser atendida para terminar con la discriminación que sufren los indígenas, al ser la segunda comunidad más discriminada, detrás de la comunidad homosexual.

Detallaron que en el Distrito Federal, existen 55 de las 68 etnias del país, por lo que urgieron a crear las condiciones que los visibilice e integre a la capital del país, sin perder su cultura y raíces.

Por su parte, la directora del Registro Civil de Oaxaca, Haydeé Reyes Soto, comentó que el 50 por ciento de oaxaqueños radicados en el DF presenta alguna irregularidad en su acta de nacimiento.

FOLIARÁN VEHÍCULOS

Proponen taxi seguro en el DF

En la ALDF se está impulsando dar una calcomanía numerada a los autos de alquiler para identificarlos como transporte confiable.

Redacción
Ciudad de México

Para evitar situaciones de riesgo y mejorar la seguridad al abordar un taxi, la diputada local del Partido del Trabajo (PT) Miriam Saldaña presentó un punto de acuerdo para exhortar a la Secretaría de Transporte y Vialidad (Setravi) y a las 16 delegaciones políticas a implementar el programa Unidad Segura.

La legisladora explicó que el proyecto consiste en otorgar una calcomanía foliada a los taxis que estén dentro del marco legal y los identifique como vehículos fiables, lo que hará más fácil su diferenciación de las unidades apócrifas.

Saldaña Cháirez expuso que a dos años de aplicarse operativos por parte de del Instituto de Verificación Administrativa (Invea), sólo se han detectado y presentado ante el Ministerio

Público 200 automóviles de los 45 mil taxis piratas que se estima circulan en el DF.

DATOS DUROS

Viajar en taxi para muchos capitalinos representa un peligro latente, ya que no se saben en manos de quién se quedan al abordar el servicio.

Lamentablemente es una realidad que los atracos y hasta plagios se cometen con más frecuencia en la urbe capitalina, de acuerdo con la Procuraduría General de Justicia del DF (PGJDF),

las delegaciones más propensas a estos delitos son: Cuauhtémoc, Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Gustavo A. Madero, y Venustiano Carranza.

Además, la Procuraduría informó que se cometieron 693 asaltos a bordo de taxis contra mujeres de enero de 2012 al cierre de enero de 2013, y en 37 casos las pasajeras también sufrieron violación. ■

Con el programa el usuario tendrá la certeza de que abordará un transporte público seguro y coadyuvará en la erradicación de unidades pirata o irregulares".

Miriam Saldaña,
diputada del PT.

TOMA TUS PRECAUCIONES

Para que no te lleves alguna sorpresa considera las siguientes recomendaciones:

- Procura taxis de sitio o radio taxis.
- Si es libre, revisa que tenga tarjetón visible.
- Ve que la foto coincida con el rostro del chofer.
- Siéntate cerca de la puerta.
- Si te parece sospechoso el operador, espera otro.
- Envía a conocidos placas y hora en que abordaste.
- No aceptes bebidas o comida del conductor.

45 mil taxis piratas circulan en la Ciudad de México, de los cuales sólo 200 han sido detectados en operativos del Invea.

693 atracos contra damas se registraron de enero de 2012 a enero de 2013, 37 de estos casos terminaron en violación.

Los priístas no legislaremos "a modo", dice Ana Lilia Herrera

■ Estamos dispuestos a
coadyuvar para que la Reforma
Política del DF sea una realidad

POR BERTHA BECERRA

Los Legisladores del PRI están dispuestos a coadyuvar para que la Reforma Política del Distrito Federal sea una realidad, afirmó la senadora Ana Lilia Herrera Anzaldo, pero advirtió que evitarán que se legisle "a modo", como cuando la Asamblea Legislativa modificó el Código Pe-

nal del Distrito Federal y evitó que se sancionara a quienes hicieron destrozos en el Centro Histórico el pasado primero de diciembre.

La secretaria de la Comisión del Distrito Federal, comentó que existe la voluntad política de todos los partidos para generar los cambios jurídicos que den plena autonomía a la Ciudad de México, ante la necesidad de contar con un gobierno más eficiente en la prestación de servicios.

Precisó que los integrantes del Congreso serán respetuosos de la visión local y recalcó que esta Reforma Política del Distrito Federal deberá ser incluyente y escucharse las voces no solo de los especialistas sino de la sociedad en general.

Consideró que si bien se requiere consultar a los expertos, también habrá que convocar a las distintas fuerzas políticas y a la ciudadanía en general, porque se necesita una Reforma Política que le sirva a la gente y que considere que el Distrito Federal no solo es la capital del país sino la sede de los Poderes de la Unión.

Piden a GDF modificar su política de movilidad en la capital

La fracción parlamentaria del PRI en la ALDF, pidió al gobierno de la Ciudad de México, modificar su política para solucionar la problemática del transporte público, ya que están bien que promueva el uso moderado del automóvil y mejorar el transporte; pero ha impuesto medidas que afectan a los ciudadanos.

En ese sentido, expuso que prueba de ello es la segregación de los carriles destinados al Sistema de Corredores de Transporte Público de Pasajeros del Distrito Federal Metrobús, los cual genera severos congestionamientos viales e innumerables accidentes.

Otro hecho es que propusiera que con dinero del presupuesto del GDF se construyan o remodelen espacios públicos como es el caso de los carriles para la cir-

culación de vehículos-, para un negocio de particulares.

Mencionó que de acuerdo a estudios sobre este fenómeno, se refiere que para el funcionamiento de este sistema, fue indispensable que los sujetos que previamente se hallaban acreditados para conducir microbuses en las zonas donde sería construido el Metrobús, logaran constituirse en sociedades mercantiles con el objeto de hacerse acreedores a la concesión para la prestación del nuevo servicio de transporte.

Lo grave del asunto, señala la bancada del PRI, es que la disminución de carriles por la operación del Metrobús que antes eran destinados a la circulación de vehículos particulares, está provocando mayores congestionamientos de tránsito e infinidad de accidentes viales.



Inician remodelación de La Merced

Raúl Macías

Ayer iniciaron las obras de restauración en la nave mayor de La Merced, luego que el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA) y el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) dieran su visto bueno al proyecto de la delegación para restituir el mercado más emblemático de nuestro país.

Así lo informó el jefe delega-

cional, José Manuel Ballesteros quien se comprometió a respetar el diseño artístico y arquitectónico del inmueble y a colocar mantas para evitar que el polvo afecte a los comerciantes y compradores.

Durante un recorrido la mañana de ayer con autoridades de la demarcación y personal del gobierno del Distrito Federal (GDF), locatarios afectados pudieron constatar en qué consiste el trabajo a realizar en su merca-

do, el cual consta de tres etapas para el retiro de lozas afectadas y restitución de las mismas, anunció Aurora Picazo, directora de Obras y Desarrollo Urbano en Venustiano Carranza.

La funcionaria resaltó que toda acción a realizarse en la nave mayor será dada a conocer al Comité de Locatarios Afectados, y como se ha venido haciendo en sesiones quincenales que se han realizado desde el pasado 27

de febrero día en que ocurrió el incendio en La Merced.

En varias sesiones se ha contado con la presencia de funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco), el diputado Rubén Escamilla Salinas, presidente de la Comisión de Abasto y Distribución de Alimentos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), quienes se han comprometido con los comerciantes y han mostrado en todo momento coordinación con la Delegación Venustiano Carranza.

ASAMBLEA LEGISLATIVA

Renueva IEDF convocatoria

Los candidatos finalistas del proceso anterior para consejero electoral podrán ratificar su intención de participar en el proceso

POR JESSICA CASTILLEJOS

jessica.castillejos@gimm.com.mx

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) lanzará otra convocatoria para elegir al nuevo consejero del Instituto Electoral capitalino (IEDF), quien entraría en lugar de Gregorio Galván, quien falleció la semana pasada.

Tras una reunión de la Comisión de Gobierno del órgano legislativo, se acordó emitir una nueva convocatoria, la cual podría salir en las próximas horas, ya que los diputados tienen pla-

neado designar al nuevo consejero la próxima semana.

Manuel Granados, presidente de la Comisión de Gobierno, aseguró que los candidatos finalistas del proceso anterior podrán ratificar su intención de participar en el nuevo proceso, por lo que los legisladores revisarán los perfiles de los candidatos finalistas del proceso selectivo, para no incurrir en un acto de ilegalidad.

Explicó que tras la convocatoria y el registro de los aspirantes se realizarían las entrevistas necesarias con los candidatos y sería en sesión de la Diputación Permanente cuando se lleve a cabo la designación provisional del consejero electoral.

El miércoles pasado el presidente de la Comisión de Asuntos Político Electorales, Héctor Hugo Hernández, anunció que

la designación se haría con base en los finalistas del proceso pasado; sin embargo la Comisión de Gobierno decidió que para darle certeza al proceso se debía abrir una nueva convocatoria.

La notificación a la ALDF para elegir un nuevo consejero electoral les llegó el pasado 10 de mayo y tienen un plazo de 15 días hábiles para designarlo, lo cual se cumple el 31 de mayo, pero algunos legisladores señalaron que eran días naturales, por lo que el plazo se cumpliría hoy viernes.

Cada uno de los siete consejeros del IEDF responde a una cuota de partido, y Gregorio Galván fue propuesta del Revolucionario Institucional (PRI), por lo que el nuevo consejero tendría que ser propuesta de ese mismo instituto político.

De acuerdo con las primeras

versiones, los priistas buscan que ese espacio se le otorgue a una mujer, y uno de los primeros nombres que comenzaron a circular es el de Mariana Calderón Aramburu.

Sin embargo con la inscripción de nuevos perfiles, esto podría cambiar en el transcurso de los próximos días.

QUINCENA

La notificación para elegir un nuevo consejero electoral llegó el 10 de mayo y tienen 15 días para designarlo.

“Tras la convocatoria y el registro de los aspirantes se realizarían las entrevistas.”

MANUEL GRANADOS
PRESIDENTE COMISIÓN DE GOBIERNO

Iría Mariana Calderón al IEDF

MARISELA ORTIZ

Mariana Calderón Aramburu de 31 años de edad y licenciada en Derecho por el ITAM, es el nombre propuesto por el PRI que suena fuerte en la Asamblea Legislativa capitalina (ALDF) para ocupar el puesto de Consejera del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), en sustitución del recientemente fallecido consejero

Gregorio Galván, informaron integrantes del grupo parlamentario.

Manuel Granados Covarrubias, presidente de la Comisión de Gobierno de la ALDF, comentó que para la postulación "se ha realizado una exhaustiva revisión de perfiles de los finalistas del proceso selectivo, con el fin de no incurrir en un acto de ilegalidad".

El legislador perredista añadió que

la lista de finalistas era de 75 candidatos, quienes cumplían con el perfil de la experiencia; sin embargo, el organismo electoral ha sido imparcial en la toma de decisiones.

Se aproximan las elecciones de comités vecinales y de consejos de pueblo, así como la consulta del Presupuesto Participativo y la Ley de Derechos Indígenas de los Pueblos Originarios que vigilará el IEDF.

Colonos de Santa Fe preparan estrategia legal contra la disolución del fideicomiso

INCONFORMIDAD

- ▶ Óscar Moreno dice que intentaron presentar su plan de trabajo, pero MAM no los recibió
- ▶ Acusa que los delegados y el mandatario local nunca mostraron interés por la zona

[HÉCTOR CRUZ LÓPEZ]

El presidente de la Asociación de Colonos Zedec Santa Fe, Óscar Moreno Ramos, reconoció ayer que tanto él como los vecinos de esta zona están sorprendidos por el anuncio del jefe del Gobierno capitalino, Miguel Ángel Mancera, de desaparecer el Fideicomiso Público Santa Fe.

“Desde que llegó al gobierno le presentamos varios escritos y le insistimos entrevistarnos con él, para evitar que se llegara a esto. Pero nunca nos respondió. Y ahora, lejos de darnos solución, optó por lo peor, desaparecer el Fideicomiso”, lamentó en entrevista con *Crónica*.

Aclaró que hasta el momento la agrupación no tiene contemplado iniciar acciones legales contra esta determinación, “porque ya está en trámite un amparo, aunque es por la omisión del GDF para destinar recursos al Fideicomiso en 2013 y, contrario a eso, ahora optaron por desaparecerlo”, reiteró.

Sin embargo, adelantó que la decisión de si pelean o no por la

recuperación del fideicomiso quedará establecida el próximo martes, ya que este fin de semana tendrán reuniones para establecer si luchan o no para obligar a la autoridad respetar el acuerdo con el que se creó el Fideicomiso Público.

Recordó que la ALDF, el GDF y las propias delegaciones Cuajimalpa y Álvaro Obregón, junto con los vecinos, acordaron crear en abril del 2012 el Fideicomiso Público, “pues coincidieron que el Fideicomiso Privado—creado en el 2004—no era posible mantenerlo, dados los problemas que se generaron desde su creación”, dijo el también presidente del Comité Vecinal de esa zona.

Explicó que dicho fideicomiso surgió por los grandes beneficios

que traería para la zona. Pero ahora, con su desaparición, se corre el riesgo de que el presupuesto no sea transparente y, en consecuencia, regresaremos a lo que ocurrió ha-

ce años, cuando esta zona estuvo abandonada, pues las delegaciones Cuajimalpa y Álvaro Obregón se echaban la bolita para no resolver los problemas”, afirmó.

Incluso, sostuvo que el lunes pasado le entregaron una carta a Mancera “en su calidad de presidente honorario del Fideicomiso Público de la Zona de Santa Fe”, pues ya sabían de sus pretensiones, aunado al poco interés que mostró desde su llegada por resolver el problema, postura que también asumieron los delegados de Cuajimalpa y Álvaro Obregón.

“Tanto Mancera como Adrián Ruvalcaba (Cuajimalpa) y Leonel Luna (Álvaro Obregón), en los meses que llevan en funciones, han mostrado el menor interés por Santa Fe. Pero lo más extraño es que si tanto el GDF y las dos delegaciones eran parte del fideicomiso, no entendemos que hayan decidido su desaparición”, enfatizó.

Tampoco entendemos, agregó, que hayan desacreditado un modelo de administración que el mismo GDF propuso y, lo más grave, que la ALDF votó y aprobó, así como que el mismo modelo haya resultado exitoso en otras zonas, como en el Centro Histórico, y aquí en Santa Fe hayan decidido mejor desaparecerlo.

El Fideicomiso público se constituyó apenas en agosto de 2012.

ADIÓS AL FIDEICOMISO DE SANTA FE

El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera señaló que **serán los delegados los únicos que realicen obras y servicios en el complejo**

M. NOCHEBUENA Y JOSUÉ HUERTA
| MÁS POR MÁS

Al otorgar de manera directa 50 millones de pesos a las delegaciones Álvaro Obregón y Cuajimalpa para que ambas rescaten y den mantenimiento al complejo Santa Fe, el Gobierno del DF da el primer paso para la eliminación del Fideicomiso Público creado por la Asamblea Legislativa para manejar los recursos destinados a esta zona.

Todavía el lunes, el delegado obregonense, Leonel Luna, contemplaba que tras la eliminación del Fideicomiso Privado (manejado por la asociación de colonos) las delegaciones y el gobierno central controlarían el Fideicomiso Público, el cual no solo captaría di-

nero gubernamental sino también de particulares en beneficio de complejo.

Pero ayer Miguel Mancera rechazó esta posibilidad al comentar: "ya no se va a trabajar con un Fideicomiso, sino con la responsabilidad de cada uno de los jefes delegacionales. La ciudadanía lo que está pidiendo es que haya servicios públicos, que haya seguridad y eso es lo que vamos a brindar".

CONTRADICE AL PLAN PARCIAL

La decisión tomada ayer por Mancera contraviene lo dispuesto por el Plan Parcial de Santa Fe, que establece que en el consejo de administración de ese fideicomiso participarían las autoridades, pero también una representación de colonos, los comités vecinales y las cámaras de empresas

- 1) En un principio Santa Fe recibía dinero del Fideicomiso Privado, que a su vez era controlado por la Asociación de Colonos.
- 2) En noviembre 2012 la ALDF crea el Fideicomiso Privado Santa Fe, administrado por gobierno.
- 3) En el primer trimestre de 2013 se anuncia la entrega de 50 millones a las delegaciones para aplicarlos a Santa Fe a través del Fideicomiso.
- 4) Tras varias semanas de negociación ayer Mancera anuncia que los recursos de la zona ya no se manejarán a través de un Fideicomiso.

"Nos causa extrañeza y no entendemos por qué no se nos ha tomado en cuenta, ni siquiera para comentarnos este cambio, que no corresponde a lo que se estableció en el Plan Parcial y en las sesiones del fideicomiso público que se encuentra vigente", cuestionó Óscar Moreno, presidente de la Asociación de Colonos de Santa Fe.

El Fideicomiso público tuvo su última sesión en marzo de este año, y tampoco durante esta se comentó a los vecinos nada respecto a que el dinero se daría a los delegados.

Con pies y cabeza

■ Transporte público

Panistas, contra aumento de tarifas

En el último mes, en los 16 juzgados de distrito en materia administrativa en el DF se presentaron demandas de amparo contra el aumento a las tarifas del transporte, avaladas por el GDF el pasado 3 de abril. En todas las querellas, hasta el momento, los jueces se negaron a suspender el incremento durante el tiempo que tarden los juicios en resolverse. Entre las suspensiones definitivas negadas se encuentran las que solicitaron la dupla panista que conforman la senadora y el diputado local Mariana y Gabriel Gómez del Campo, respectivamente, primos de la esposa del ex presidente Calderón, Margarita Zavala.

BUSCAN FRENAR HERIDOS POR BALAS PERDIDAS**Penalizarán disparos al aire****»» Pretenden inhibir costumbre de disparar como loco en bailes y festejos religiosos**

ARTURO SIERRA

MÉXICO, DF.- ANTE LOS casos de personas lesionadas o muertas por balas perdidas, el Gobierno del Distrito Federal pretende tipificar como delito hacer disparos con arma de fuego sin causa justificada.

Las autoridades buscan que en la Asamblea Legislativa aprueben ampliar el Artículo 211 del Código Penal del DF, pues se tiene como objetivo sancionar con 2 a 5 años de prisión por este ilícito.

“Se pretende inhibir la costumbre de utilizar armas de fuego y realizar disparos al aire en celebraciones populares o fiestas, ya que se pone en riesgo la vida o integridad física de los habitantes”, publicó en Facebook el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera.

Miguel Ontiveros, catedrático de Derecho de la UNAM, afirmó que la iniciativa tiene la finalidad de salvaguardar la integridad de las personas.

“Actualmente existe un ámbito de impunidad porque no se encuentra sancionada esta actividad en materia penal, sólo como una falta administrativa con 36 horas de arresto, lo que no respon-

de a la gravedad del hecho”, señaló Ontiveros.

“La iniciativa cumple con los instrumentos internacionales y va dirigida a salvaguardar la integridad de todos nosotros y especialmente de niñas y niños que se han visto afectados por la realización de disparos al aire”.

El 2 de noviembre pasado, Hendrik Cuacuas, de 10 años, falleció a consecuencia de una bala perdida, que atravesó el techo de una sala de cine de Plaza Ermita, impactándole en la cabeza.

El hecho ocurrió en los festejos religiosos en colonias aledañas.

Este año el número de lesionados por balas perdidas en los

festejos de Iztapalapa disminuyó considerablemente.

La ponen dura

»» A la fecha disparar al aire es motivo de una sanción administrativa y con la reforma será prisión con fianza.

AHORA

»» El infractor es llevado ante un Juez Cívico quien le aplica una falta administrativa con 36 horas de arresto.

CON LA LEY

»» El objetivo es sancionar con 2 a 5 años de prisión al infractor, pena que por ser un delito no grave tiene derecho a la libertad condicional.

Quieren cárcel por disparar al aire

Arturo Sierra

Ante los casos de personas lesionadas o muertas por balas perdidas, el Gobierno del DF busca tipificar como delito hacer disparos con armas sin causa justificada.

Las autoridades buscan que en la Asamblea Legislativa aprueben ampliar el Artículo 211 del

Código Penal del DF, pues se tiene como objetivo sancionar con 2 a 5 años de prisión por este ilícito.

“Se pretende inhibir la costumbre de utilizar armas de fuego y realizar disparos al aire en

celebraciones populares o fiestas, ya que se pone en riesgo la vida o integridad física de los habitantes”, publicó en Facebook el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera.

Miguel Ontiveros, catedrático de Derecho de la UNAM, afirmó que la iniciativa tiene la finalidad de salvaguardar la integridad de las personas.

“Actualmente existe un ámbito de impunidad porque no se encuentra sancionada esta actividad en materia penal, sólo como una falta administrativa con 36 horas de arresto, lo que no respon-

de a la gravedad del hecho”, señaló Ontiveros.

“La iniciativa cumple con los instrumentos internacionales y va dirigida a salvaguardar la integridad de todos nosotros y especialmente de niñas y niños que se han visto afectados por la realización de disparos al aire”.

El 2 de noviembre pasado, Hendrik Cuacuas, de 10 años, falleció a consecuencia de una bala perdida, que atravesó el techo de una sala de cine de Plaza Ermita, impactándole en la cabeza.

El hecho ocurrió en festejos religiosos en colonias aledañas.

Defiende Delegada polígono urbanizado

Iván Sosa

El asentamiento Solidaridad-Zo-

rros, surgido con invasiones hace 30 años, debe ser regularizado, por su antigüedad, pero las ocupaciones recientes, alrededor, promovidas por funcionarios de la administración anterior, deben ser retradas por completo, planteó la Jefa Delegacional en Tlalpan, Maricela Contreras.

“Hay elementos que podrían considerar la regularización, es algo que debe ser evaluado por la Comisión Reguladora de Asentamientos, que como anterior legisladora propuse, se aprobó por ley e incluso ya tenía presupuesto, pero no se ha instalado y ten-

dría participación de las secretarías de Medio Ambiente, Desarrollo Urbano, las delegaciones y la Asamblea Legislativa”, indicó Contreras.

Para delimitar el viejo asentamiento, situado sobre el kilómetro 8.5 de la carretera Picacho-Ajusco, debe ser rodeado por una malla de 2.5 kilómetros de largo, con el fin de acotar e imponer el crecimiento en los bosques de alrededor, planteó la Delegada.

Añadió que el desalojo de la invasión, objeto del operativo realizado el martes pasado por 2 mil

500 policías y 500 trabajadores del Gobierno capitalino, fue incompleto, pues sólo desocuparon 40 hectáreas, de 70 invadidas.

Busca IEDF solución a cartografía comicial entre Tláhuac y Xochimilco

Los ajustes a la cartografía comicial tendrá implicaciones a los límites territoriales de las delegaciones Tláhuac y Xochimilco, concretamente en las colonias Atotolco, Cuitláhuac, Olivar de Santa María y una parte del pueblo de Santiago Tulyehualco, informó el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF).

Ante esta situación, dicho organismo sostuvo reuniones de trabajo con funcionarios de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, la Junta Local del Distrito Federal del Instituto Federal Electoral y los titulares de estas demarcaciones con el fin de obtener soluciones conjuntas para la ciudadanía.

El IEDF instaló mesas de trabajo para tender puentes de comunicación con las autoridades por la aplicación de la norma aprobada en cumplimiento al Decreto publicado el 10 de diciembre de 2008 en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, que realiza ajustes en los límites territoriales en Tláhuac y Xochimilco, por lo que gestionó la realización de estas reuniones de trabajo con jefes delegacionales y funcionarios responsables de las áreas de participación ciudadana en ambas demarcaciones.

Los ajustes realizados en la delegación Tláhuac corresponden a las colonias Atotolco, Cuitláhuac y Olivar Santa María, las cuales formaron parte de Xo-

chimilco para integrarse en su totalidad a Tláhuac. Una parte del Pueblo de Santiago Tulyehualco (secciones 4157, 4163 y 4164) continuará perteneciendo a Xochimilco, dando origen a la nueva colonia San Isidro-San Sebastián, en Tláhuac (secciones 5552, 5553, 5554, 5555 y 5556).

En su oportunidad, Diana Talavera, consejera presidenta del IEDF, reconoció el interés y disposición mostrados por las autoridades de las delegaciones de Xochimilco y Tláhuac, a fin de concretar acercamientos con la autoridad electoral para conocer más a fondo las implicaciones del cambio de límites delegacionales, así como acordar acciones dirigidas a informar a la ciudadanía sobre las decisiones tomadas por el órgano legislativo local.

A su vez, la consejera electoral Noemí Luján Ponce resaltó en reunión de trabajo sostenida con Miguel Ángel Cámara Arango, jefe delegacional en Xochimilco, que es muy importante tener este tipo de encuentros con las autoridades delegacionales, a fin de darles a conocer de manera cercana y precisa las modificaciones realizadas.

Sensible a lo delicado de este problema y a la posición que tiene la autoridad electoral local, el titular de dicha jurisdicción ofreció reunirse a la bre-

vedad con su homóloga en la delegación Tláhuac para acordar las acciones a seguir y evitar algún brote de descontento ciudadano por los ajustes en los límites delegacionales.

Al respecto, Angelina Méndez Álvarez, jefa delegacional en Tláhuac, se manifestó a favor de realizar foros informativos y de difusión el 23 y 24 de mayo en el Centro Cultural de Barrio, en dicha jurisdicción para dar a conocer a la ciudadanía el cambio de límites de su demarcación, así como a sensibilizarla en el hecho de que la autoridad electoral actúa en cumplimiento a la nueva normatividad aprobada por la Asamblea Legislativa, así como los ajustes realizados en la cartografía por el IFE.

De igual forma, se han sostenido pláticas con el presidente de la Comisión Especial de Límites Territoriales de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Armando Tonatiuh González Case, en las que se han analizado los posibles escenarios de riesgo que se pueden gestar con dicho ajuste.

En las reuniones han participado Diana Talavera Flores, consejera presidenta; Noemí Luján Ponce, consejera electoral y presidenta de la Comisión de Organización y Geografía Electoral; Bernardo Valle Monroy, secretario ejecutivo; Delia G. del Toro López, directora ejecutiva de Organización y Geografía Electoral del IEDF.

Instalan Consejo Académico del Instituto de Especialización de Justicia del TCADF

POR ANA MARÍA LOZADA

El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera Espinosa, reiteró ayer su compromiso en la conformación de cuerpos judiciales que optimicen la impartición de justicia, porque sostuvo que con una mayor preparación se enfrentará mejor la problemática de la Ciudad de México.

Al participar en la instalación del Consejo Académico del Instituto de Especialización de Justicia Administrativa y Fiscal del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal (TCADF), expresó su beneplácito por la formalización del mismo que brindará capacitación a los servidores públicos de éste órgano encargado de dirimir controversias entre personas físicas y morales con los órganos de gobierno.

En el acto, realizado en el salón "Benito Juárez" del TCADF, el Ejecutivo local calificó de "noticia importante para la ciudad" la publicación de la reforma a la Ley Orgánica del tribunal que da "vida, que da surgimiento al instituto propio para la capacitación de sus servidores públicos".

Sobre todo cuando se venía trabajando desde hace más de dos décadas hasta alcanzar esta determinación, de la cual, manifestó se trata de la culminación de un esfuerzo reiterado hacia una línea muy clara que es cada vez tener mejor preparación para "enfrentar las problemáticas de esta ciudad".

Incluso, insistió, en que se trata de una buena noticia "porque la ciudadanía está exigiendo tribunales de calidad, la ciudadanía exige cada vez una justicia mejor orientada, mejor preparada y solamente con este tipo

de acciones es con lo que se puede dar garantía de ello", subrayó.

Ante la presidenta de este tribunal, Yazmín Esquivel Mossa, Mancera Espinosa destacó que la tarea que se realiza aquí es fundamental, porque dirime las controversias entre las personas físicas y morales de esta capital y los órganos de Gobierno de la misma.

Indicó así que el Gobierno seguirá apoyando acciones como ésta y reconoció el apoyo de la Asamblea Legislativa al planteamiento de la iniciativa de ley. "Creo que todos estamos trabajando hacia el mismo rumbo, que

es un rumbo para que la Ciudad de México cada vez tenga mejores instituciones, cada vez sea más sólida, cada vez sea más moderna y cada vez encuentre hombres y mujeres mejor preparados", refirió.

A su vez, la presidenta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, Yazmín Esquivel Mossa, dijo que la creación de este instituto es un compromiso para que sus servidores públicos estén cada vez más capacitados y cuenten con los elementos y herramientas para impartir la justicia "oportuna, propia y correcta".

Entregan ayuda si se suman al PRI, asegura Delegada en GAM

Denigran para afiliarse a programas.- Arias

► **Pone Sedesol sello en antebrazo para reparto de apoyo, acusa funcionaria**

Manuel Durán

La Jefa Delegacional en Gustavo A. Madero, Nora Arias, denunció que existe un trato denigrante hacia las personas que son afiliadas a los programas de la Secretaría de Desarrollo Social federal (Sedesol).

Además, de acuerdo con la Delegada, el personal de Sedesol da uso político a los programas y como forma de control les sella el antebrazo a los beneficiarios.

Arias indicó que en Cuauhtémoc a los afiliados se les estamparon las leyendas "Mario Conchado Casadero" y "091050".

Conchado Casadero supuestamente está identificado como un operador priísta encargado de garantizar los beneficios de la Cruzada Nacional contra el Hambre en la demarcación.

La Delegada añadió que el diputado local del Distrito I, Alberto Martínez Urincho, presentó una denuncia ante la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) sobre el reparto de apoyos sociales condicionado por el Gobierno federal al que se suma la promesa de afiliarse al PRI en Cuauhtémoc.

"El mismo legislador y veci-

nos de la comunidad clausuraron simbólicamente el registro o padrón que levantaba personal de la dependencia, en un inmueble

cerrado, que no tiene logos institucionales y donde se marcaba a las personas con sellos", manifestó la funcionaria.

Arias, quien gobierna una de las cuatro demarcaciones donde aplicará la Cruzada Nacional contra el Hambre, exigió a la Secretaria de Desarrollo Social federal, Rosario Robles, que cumpla los acuerdos sobre la aplicación de ese plan en el DF.

La funcionaria criticó que

incluso los priístas lanzaron una "cortina de humo" al acusar a la Delegación de lucrarse políticamente con los programas federales.

"No es la Delegada Nora Arias, es la Secretaria Rosario Robles la que debe dar explicaciones", precisó.

En tanto, a pregunta expresa, el Jefe de Gobierno del DF, Miguel Ángel Mancera, reiteró que el compromiso con la federación es que no se utilicen los programas

sociales para fines políticos.

"Los programas que tiene el Gobierno del Distrito Federal están en este proceso, además, de transparentar los padrones", dijo.

"Simple y sencillamente lo que pedimos y lo que dijimos en aquella ocasión fue: 'si nosotros hacemos un señalamiento de que hay programas federales siendo utilizados para fines políticos, habremos de presentar pruebas, si es que se tienen'".

ASÍ LO DIJO

“Ya hay una denuncia ante la CNDH, por el diputado local del Distrito I, Alberto Martínez Urincho, respecto del condicionamiento que hace el Gobierno federal para el reparto de apoyos sociales y la promesa de afiliarse al PRI en Cuauhtémoc”.

Nora Arias,

Delegada en Gustavo A. Madero.

Esperan reglas

El DF no ha regulado la Cruzada contra el Hambre.

- El 22 de abril Rosario Robles, la titular de la Sedesol; el Jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, y los delegados de Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Tlalpan y Álvaro Obregón, acordaron instalar de mesas para definir la operación del programa.
- La Delegada Nora Arias dijo que la Cruzada no puede entrar en vigor sin información y evaluación de las necesidades reales de la población.

En la mira, ex funcionarios de Tlalpan: titular

■ **Rocío GONZÁLEZ**

La jefa delegacional de Tlalpan, Maricela Contreras Julián, señaló que quienes toleraron e incluso promovieron las invasiones en suelo de conser-

vación en el Ajusco fueron funcionarios de la anterior administración (encabezada por Higinio Chávez), que de 2009 a 2012 extendieron la superficie ocupada en el predio Los Zorros-Solidaridad, donde fueron desalojadas casi 300 familias hace un par de días.

En entrevista, delegada indicó que alista ya las denuncias en contra de los líderes, que se encuentran plenamente identificados, entre ellos un jefe de unidad de la gestión anterior, de nombre

Francisco, y los mencionados por los propios afectados.

“Con esto quiero dejar en claro que no promuevo invasiones, por el contrario, cuando he tenido cargos públicos he propuesto acciones concretas para la protección del suelo de conservación y áreas verdes, como sucedió en la pasada Asamblea Legislativa, cuando se aprobó crear la Comisión de Regulación de Asentamientos Humanos”, refirió.

Mancera pone en marcha instituto para capacitar a servidores públicos

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO

► Buscan que empleados tengan una mejor preparación para enfrentar los problemas de la ciudad ► Promoverá y realizará investigaciones académicas innovadoras en el campo jurídico

[MANUEL ESPINO BUCIO]

El jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, instaló el Consejo Académico del Instituto de Especialización de Justicia Administrativa y Fiscal del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, un órgano para la capacitación de servidores públicos.

“Es la culminación de un esfuerzo reiterado hacia una línea muy clara que es cada vez tener mejor preparación para enfrentar la problemática de esta ciudad”, afirmó el mandatario.

Sostuvo que la implementación de este consejo coadyuvará significativamente en la resolución de las controversias que pudieran generarse entre los ciudadanos y las instituciones gubernamentales.

“Estamos trabajando hacia el mismo rumbo para que la ciudad de México cada vez tenga mejores instituciones, cada vez sea más sólida, cada vez sea más moderna y cada vez encuentre hombres y mujeres mejor preparados”, indicó.

Mancera Espinosa aseguró que las acciones que emprende el organismo responden a las peticiones de la ciudadanía de contar con una justicia mejor orientada y preparada.

“El gobierno seguirá apoyando acciones como ésta; encontramos eco en la Asamblea Legisla-

tiva, a quienes por supuesto también tenemos presentes hoy, hay que reconocer el trabajo para encontrar el eco y la respuesta hacia el planteamiento de las iniciativas de ley”, agregó.

En su oportunidad, Yasmín Esquivel Mossa, presidenta del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, dijo que el instituto promoverá y realizará investigaciones académicas innovadoras en el campo jurídico, estimulará el interés en los temas relacionados con la justicia y el derecho a través de la organización de seminarios y conferencias.

Explicó que para su creación fue necesario adicionar el artículo 20 bis de la Ley Orgánica del Tribunal Contencioso Administrativo del Distrito Federal.

Asimismo, reiteró su compromiso con la capacitación de todos los funcionarios públicos a su cargo a fin garantizar la impartición de justicia oportuna propia y correcta.

Por su parte, el jurista presi-

dente del recién creado Consejo Académico, Carlos De Silva Nava, celebró la puesta en marcha de este instituto.

Aseguró que gracias al empeño del gobierno local en la reforma política, la ciudad de México avanza con paso firme para convertirse en el estado 32 de la república.

LÍDERES LOCALES GUÍAN A CIUDADANOS

Afiliaciones al PRD a cambio de una despensa

Con la promesa de ser incorporados a los programas sociales del gobierno capitalino, como adultos mayores, decenas de personas acceden a afiliarse al instituto político

Verónica Macías
EL ECONOMISTA

MIENTRAS EL PRD nacional exige con el PAN *blindajes* a los programas sociales y destitución de funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) por el uso electoral que hacen de éstos, en la ciudad de México, el PRD capitalino lucra con otros programas sociales, ofrece dinero en efectivo o despensas a cambio de que los capitalinos se afilien a ese partido.

El *Economista* siguió la ruta que decenas de personas hacen todos los días en todas las delegaciones, guiadas por diferentes líderes líderes perredistas, entre ellos, Juan Leonardo Landín, presidente del Movimiento Igualdad Popular Independiente (MIPI), para llegar al módulo de afiliación del sol azteca, ubicado en la colonia Agrícola Oriental, de la delegación Iztacalco. Ahí se les toma la fotografía y les entregan su credencial como militantes perredistas.

Posteriormente, son trasladados a casas particulares, en donde reciben 50 pesos o una despensa, siempre y cuando comprueben su militancia y entreguen sus credenciales.

Una vez adherida la persona con la que este diario siguió la ruta de la afiliación con la promesa de una despensa, se pudo constatar que a los afiliados, los representantes de la organización MIPI, que apoya al presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Manuel Granados, les promete integrarlos a los programas sociales del gobierno capitalino, ya sea al de adultos mayores, madres solteras, personas con alguna discapacidad, entre otros, en un tiempo de tres o cuatro meses, cuando para los no militantes puede tomar hasta dos años.

Al ser militantes del partido en el poder capitalino, detalla el afiliador, tienen preferencia sobre aquellos que no están afiliados.

Entonces, integrantes de la organización le aseguran a los recientemente afiliados que hagan peticiones y ellos (la organización), se las harán llegar al diputado Manuel Granados, porque dicen que es muy cercano a Miguel Ángel Mancera.

50 pesos son entregados únicamente a quienes muestran sus credenciales de afiliación al PRD.

2 años puede tomar para una persona no militante del PRD el

lograr tener acceso a un programa social del DF.

Una mujer de 65 años sentada en el módulo relata que a ella le prometieron integrarla al programa de adultos mayores.

Otras personas que acudieron al módulo de afiliación explicaron que alguien las reúne, las lleva al lugar y después las regresa al primer punto, donde les entregan la despensa o los 50 pesos.

EL KIT

La despensa que se les otorga contiene dos bolsas de sal de 500 gramos, un jabón en polvo de 250 gramos, un café soluble de 50 gramos, una bolsa de lentejas de 250 gramos, un Tang de 25 gramos, un suavizante de 1 litro, una pasta de 200 gramos, 1 kilo de arroz, 500 gramos de frijol, y tres fibras para la limpieza.

En el Distrito Federal, los perredistas están renuentes a que el gobierno federal, a través de la Sedesol, aplique la Cruzada Nacional contra el Hambre, bajo el argumento de que no existen reglas de operación claras y ello, han reiterado, genera suspicacias de que sea utilizada con fines político electorales.

Este fin de semana se reunirán los delegados de Tlalpan, Maricela Contreras; Gustavo A. Madero, Nora Arias; Iztapalapa, Jesús Valencia, y Álvaro Obregón, Leonel Luna (demarcaciones en las que se pretende aplicar la Cruzada), para definir la propuesta de la instalación de la mesa central, para realizar la evaluación de este programa.

Fecha 17-MAY-2013

Página 43

Sección Política

ma federal.

Luego se instalarán las mesas técnicas en las que participarán expertos, académicos, el gobierno del Distrito Federal, los cuatro je-

fes delegacionales, así como la titular de la Secretaría de Desarrollo Social, Rosario Robles, para discutir sobre los beneficios o no de es-

ta política social que impulsa el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto.

veronica.macias@eleconomista.mx

ENTREVISTA



Con la aplicación Mi Policía, contacto directo con jefes de cuadrantes: Jesús Rodríguez Almeida

POR FEDERICO LA MONT

En su reciente encuentro con la VI Asamblea Legislativa, el secretario de Seguridad Pública del DF (SSPDF) Jesús Rodríguez Almeida resaltó algunos avances como la caída de 13.4 por ciento de los delitos; la nueva aplicación Mi Policía a través de la cual miles de usuarios mantienen una comunicación directa con los jefes de cuadrantes y la policía cibernética. Aunque en materia de prevención del delito las condiciones son diferentes, el también ex titular de la PGJDF reconoció en entrevista con Organización Editorial Mexicana (OEM) que a la fecha la mayoría de sus 87 mil integrantes de los cuales 77 mil forman parte de la Policía Preventiva y Complementaria como la Auxiliar, Bancaria e Industrial, tienen una visión diferente de su ciudad.

► Certidumbre

¿Qué responde a las asociaciones empresariales que se pronunciaron a favor del empleo de la fuerza pública para así evitar la propagación del caos y elementos anárquicos en esta capital?

Contamos con un Protocolo derivado de un acuerdo de control de multitudes, sin embargo anteponemos la libertad de expresión como de tránsito a cualquier eventualidad. Mientras no exista violencia por parte de los manifestantes no la aplicaremos y por ello durante el pasado primero y 15 de mayo avisamos oportunamente sobre el control vial y alternativas para no causar problemas.

¿Qué responde acerca de que el 6.5 por ciento de los integrantes no cuenta con los suficientes conocimientos técnicos y menos el nivel de licenciatura?

Todos nuestros elementos tienen como mínimo el bachillerato pero las últimas generaciones sólo 18 contaban con licenciatura, además el 40 por ciento son mujeres.

¿Qué avances académicos arroja la Escuela Policiaca del DF?

Ya contamos con cuatro licenciaturas, agregaremos una más así como una maestría para que los elementos de la Secretaría tengan la oportunidad de continuar con sus estudios.

► Especialidad

¿Cómo es la especialización de sus elementos que se capacitan en el Instituto Nacional de Ciencias Penales?

Acabamos de mandar a 65 elementos con licenciatura para que continúen su capacitación en diplomados como criminalística, preservación del lugar de los hechos y cadenas de custodia, todo ello con miras al nuevo sistema penal acusatorio. Por ello, el Jefe de Gobierno envió tres iniciativas a la Asamblea Legislativa para el Instituto Nacional de Ciencias Penales.

¿Qué avances registra la Policía de Transporte?

Son favorables al contabilizar 190 detenidos por lo cual no bajaremos la guardia. Tenemos un descenso significativo en robo a transporte público de 29.3 por ciento sólo en el mes pasado y a bordo de taxi menos 49.7 por ciento, todo ello implica mayor trabajo junto con el Operativo Monitor, así como las cámaras coordinadas con los jefes de cuadrante y Policía de Transporte.

¿A cuánto asciende el total de elementos que integran su corporación entre preventivos y Policía Auxiliar?

A la fecha estamos conformados por 87 mil, de los cuales 77 pertenecen a Policía Preventiva y la Complementaria que son la Auxiliar, Bancaria e Industrial, además de otros 10 mil de estructura y administración. Sólo para que la Secretaría en el DF disponemos con alrededor de 25 por ciento de la fuerza total del país.

¿Cómo lograron abatir sus corporaciones hasta el 19.4 por ciento los delitos de alto impacto y como inciden éstos entre los ciudadanos?

A través de una labor coordinada entre la PGJDF y esta Secretaría para lo cual contamos 14 mil 446 cámaras del Operativo Monitor que al detectar un evento procede a la ubicación de jefes de cuadrante para que en menos de 3 minutos actúen a favor de la población.

¿Qué propone el titular de SSPDF para fomentar la denuncia entre los ciudadanos?

Simplemente en el mes de febrero recibimos 23 mil 265 denuncias, de las cuales 604 fueron vía correo electrónico y 597 en redes sociales como Facebook y Twitter. Se puede denunciar cualquier evento como actos de corrupción en los que incurran nuestros servidores públicos.

Colaboración

¿En qué consiste la capacitación brindada a sus elementos por la Agencia Antiterrorismo de Estados Unidos?

Desde el 29 de abril cinco especialistas de esa Agencia capacitaron a 25 de nuestros policías en estrategias y operaciones químicas, biológicas, radiológicas y nucleares en el Instituto Técnico de Formación Policial (ITFP) de la Secretaría de Seguridad Pública del DF.

¿Qué se pretende con esa capacitación?

Principalmente convertir a la Ciudad de México en la primera entidad del país en recibir un curso de esa naturaleza para fortalecer la capacidad de reacción de sus cuerpos policíacos ante una emergencia, además de estar mejor preparada para enfrentar cualquier contingencia que implique algún tipo de explosión sin importar su causa.

Fecha 17-MAY-2013

Página 13

Sección Ciudad

¿De qué elementos dispone las SSPDF para evitar que problemas psicológicos incidan en el desempeño de sus elementos?

Giramos instrucciones a todos los mandos para identificar a aquellos posibles elementos que presenten algún problema y a partir de su detección, brindarles el tratamiento más adecuado. Por ello se está integrando un Centro de Atención Psicológica cuya operación se orientará a toda persona que acuda oportunamente a las áreas de salud.



TRANSPARENCIA A SEDESO

➤ Nuevamente, el líder de la bancada del Partido Verde en la ALDF, **Jesús Sesma**, alza la voz para que **Rosa Icela Rodríguez**, secretaria de Desarrollo Social capitalino (Sedeso), reporte las acciones que ha tomado, si es que ha tomado alguna, en relación con la recomendación que hizo la UNAM, desde la legislatura pasada, para frenar el uso discrecional de programas sociales en el DF.

Según **Sesma**, a pesar de que la Sedeso afirma que los programas sociales "son universales y un derecho de todos los capitalinos", un estudio de la UNAM reveló que en la práctica eso no es verdad, pues los programas están orientados a ciertos sectores, y generalmente se usan con fines políticos, dando prioridad a los militantes del PRD. "El Partido Verde siempre trabajará y apoyará acciones que beneficien a los más necesitados, pero denunciará el doble discurso y la opacidad con que algunas dependencias se conducen en materia de programas sociales", advirtió.

Este grupo parlamentario demanda a dependencias y a las 16 delegaciones que den a conocer el padrón de beneficiarios y los resultados alcanzados por los programas sociales, así como los impactos que han tenido en los sectores más desprotegidos y necesitados de la ciudad. Contundente, habrá que esperar respuesta.

GARIBALDI A FONDO

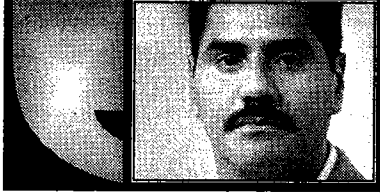
➤ Dentro de las líneas de investigación que debe tener en cuenta la PGJDF en el asesinato de **Malcolm-Latif Shabazz** en el bar The Palace Club, están las ramificaciones de quien controlaba y, por años, fue amo y señor de los antros en Garibaldi, apodado *El General*, padre de **Diana**, dueña del Palace Club que, de acuerdo con fuentes de la PGJDF, permanece desaparecida, nadie sabe dónde está, al igual que Omar, su pareja; hay quien dice, en ese barrio, que están fuera del país.

Estos personajes son propietarios de al menos tres antros, donde la mecánica de cobros era la misma, golpes y brutalidad pero, además, adentro se dedicaban a la clonación de tarjetas y *planchado*, disparando las cuotas de consumo, además del *tarjeteo*, donde las jóvenes que "jalan" clientes se llevan de 10 a 15% del consumo total que hagan los parroquianos. Todo un negocio ilícito, pero permitido.

También, no hay que dejar de lado lo dicho por **Luis Wertman**, presidente del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública y Procuración de Justicia, quien afirmó que este centro nocturno ya había sido denunciado desde años atrás y, aunque las autoridades de la delegación Cuauhtémoc y el Instituto de Verificación Administrativa del Distrito Federal cumplieron en su momento al verificar el lugar, ninguno de los dos tiene competencia en regular precios y abusos hacia los clientes. "Esto a quien le debe corresponder es a la Profeco", expuso **Wertman**.

Por cierto, ayer por la noche la delegación Cuauhtémoc y el Invea comenzaron con operativos de revisión y clausura de antros en Garibaldi.

ZÓCALO



JOEL RUIZ

A darse con todo

Este fin de semana habrá reuniones importantes en la capital que definirán el futuro de muchas cosas, una de ellas es el proceso de renovación de las dirigencias delegacionales del Partido Acción Nacional en la ciudad y los consejeros estatales.

Usted dirá, con un partido tan venido a menos y con pocas posibilidades de levantarse de la lona en las intermedias del 2015, qué tan importantes pueden ser.

Lo son para quienes tienen el control del blanquiazul y la repercusión que pueden tener en la Asamblea Legislativa. Este proceso permitirá definir con mayor claridad los liderazgos y que se pelean el único delegado con el poder de la nómina, Jorge Romero; la senadora Mariana Gómez del Campo, cuyo poder está en el DF; Federico Döring en la Asamblea y Obdulio Ávila en Coyoacán.

El que lleva mano en este proceso es el

propio Romero, pues además de tener la Benito Juárez, tiene en su poder el partido con Mauricio Tabe, que es uno de sus más leales muchachos.

Así las cosas este sábado y domingo se llevarán a cabo estos dos procesos, en donde no se descartan que haya golpes, como ocurrió recientemente en Xochimilco, o se apliquen todo tipo de argucias electorales, tal y como sucedió con la renovación de la dirigencia juvenil, pues por lo menos un par de seguidores de Michel Cozazón terminaron en el Ministerio Público.

En fin de esta pequeña correlación de fuerzas que se dé en el panismo de la ciudad, saldrá el mandamás y quien tendrá mano para la definición de candidatos en el próximo proceso.

Ahora bien, se espera un poco de participación y eso beneficia a quienes tienen el poder y el control, porque pueden influir con mayor facilidad en los resultados del proceso.

CRUZADA. Otro de los encuentros importantes que se darán es la reunión entre los jefes delegacionales de Tlalpan, Álvaro Obregón, Iztapalapa y Gustavo A. Madero, en el que se definirán las reglas de lo que quieren que se haga en sus demarcaciones con los recursos de la Cruzada Nacional contra el Hambre, que tanto escozor ha generado.

Quieren todo, pero nada que huela a PRI y mucho menos que choquen con los programas sociales que ahí se realizan, porque ese clientelismo político es única-

mente suyo.

De lo que salga, le entregarán la propuesta al secretario de Gobierno Héctor Serrano, quien hará lo propio mandándolo a Rosario Robles y con base en ello definir la próxima reunión.

Lo cierto es que este asunto no se ve que se vaya a arreglar la próxima semana, por el contrario se irá alargando porque así conviene a las dos partes.

Por un lado Rosario Robles ya está en la ciudad operando y afiliando gente, por el otro, los delegados pueden frenar de alguna manera la entrada del tricolor en la capital.

Y continuará así hasta que no se dañe la buena relación que tiene el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera con el presidente Enrique Peña Nieto. Por cierto al mandatario local ya le dicen *La Ardilla*, porque se le ve muy seguido en Los Pinos.

AUSENTE. Qué habrá pasado con el jefe delegacional de Iztapalapa, Jesús Valencia, que ayer no se presentó a la conferencia de prensa anunciada en la Asamblea Legislativa, para hablar de un tema relacionado con asuntos indígenas. Pero más allá de eso, quienes le acompañarían eran los bejaranistas Aleida Alavez, Heguel Cortés Miranda y Gabriel Antonio Godínez y Alejandro Ojeda.

En fin, que la respuesta queda en el aire.

Joelruiz71@yahoo.com.mx



Rozones

Y sí: Marisela va a Milán

La noticia es que la ex titular de la PGR, **Marisela Morales**, fue designada como cónsul en Milán, Italia. El anuncio lo hizo el canciller José Antonio Meade: "La ex procuradora Marisela Morales habría sido invitada para que colabore con nosotros en un Consulado de Carrera en Milán. Se está ya en proceso de generar las acreditaciones y los procesos administrativos necesarios para que esto así suceda". Y la calificó de "valiente y entera".

Fox, con el Presidente

Quien volvió a sorprender fue el ex presidente **Vicente Fox**, tras acudir al evento que encabezó el presidente Enrique Peña en León, Guanajuato... y estuvo en primera fila con su esposa Marta Sahagún, aplaudiendo al titular del Ejecutivo. Además, al salir del acto, el primer Presidente emanado del PAN buscó a la prensa para mandarle decir a Peña que "va bien" en su gestión. Y que él "mantiene la esperanza".

Otra sorpresa

Hablando de sorpresas, la que dio una, pero de verdad grande, fue la perredista delegada en Magdalena Contreras, **Leticia Quezada**, hasta hace unos meses cercana a AMLO y una de las más férreas críticas al presidente Peña, pero que ayer halagó a éste y reconoció su apoyo por juntar a todas las agrupaciones de municipios e incluso, lo llamó "aliado". ¿Por eso será que le llaman vida? ¿Por qué cambia? Ah, sí, es por eso.

Y que se sale del guión

La que se salió del guión de cambios en el gabinete del gobernador de Guerrero, Ángel Aguirre, fue **Martha Elba Garzón Bernal**, al renunciarle como Procuradora. El caso es que ella no estaba contemplada en los ajustes del mandatario estatal y no explicó los motivos de su dimisión. Vaya, ni siquiera recurrió al famoso "motivo de salud" para justificar su separación del cargo.

Nadie entendió nada

> Los cuatro activistas de **Greenpeace** que escalaron la Estela de Luz, gastaron en vano en una manta de 400 metros cuadrados porque en ella escribieron la leyenda "NO OGM" que, según ellos significaba "no a los organismos genéticamente modificados". Al final la gente que pasó por el lugar nunca descifró qué demonios querían decir. Hombre, no estaría mal que defiendan también el idioma ¡por favor!

Una sucursal del manicomio

> Los que quieren desquiciar la ciudad de México son los maestros de Guerrero que se oponen a la reforma educativa. Anoche anunciaron que a partir del 20 de mayo, contingentes de profesores llegarán al DF para fortalecer el plantón que mantiene la **CNTE** en el Zócalo. Así que el gobierno capitalino deberá poner atención a estos visitantes, pues ya se sabe cómo se las gastan.

Otros más locos aún

> Los que se están volando la barda son los asambleístas que están organizando foros para cambiarle el nombre al Distrito Federal. Según el perredista **Agustín Torres** las propuestas más fuertes son: "Valle de Anáhuac" y "Aztlán". ¡Qué originales!

DINOCULARES

REFLEXIONANDO EN CUBA Seguramente muy preocupados por ayudar a las familias pobres del Distrito Federal se fueron los diputados locales priístas **Armando Tonatiuh González** y **José Fernando Mercado**, acompañando al líder capitalino del PRI, **Cuahtémoc Gutiérrez de la Torre**, a La Habana, Cuba. Allá entre lechón asado, yuca con mojo, ron y mojitos, seguramente están pensando cómo institucionalizar la Cruzada contra el hambre en la Ciudad de México y de paso festejan el cumpleaños del dirigente partidista quien, por cierto, *saltó a la fama* hace unos años cuando se descubrió que lo suyo era hacer *casting* a modelos en sus oficinas de Puente de Alvarado. Los priístas ciudadanos decían estar muy ocupados en que los apoyos federales de la Sedesol llegaran a los capitalinos más desprotegidos, pero se les atravesó el cumpleaños 45 del líder priísta, heredero del imperio de la basura en Santa Cruz Meyehualco, y no tardaron en hacer maletas para viajar a la isla para festejar a lo grande. Si es con cargo al erario, eso sí no lo sabemos.

SE VIENEN PARA LA CAPITAL A partir de la pró-

xima semana profesores de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero partirán hacia la Ciudad de México, donde se instalarán en el plantón que se mantiene desde hace varias semanas en el Zócalo capitalino. Después de que protagonizaron actos violentos en su estado, los educadores ahora se instalarán en la capital con el fin de dar a su movimiento un carácter nacional, la noticia no suena nada halagadora para la administración de **Miguel Ángel Mancera**, que desde el principio de la semana esperaba que la protesta que ha permanecido en la Plaza de la Constitución fuera levantada.

OTRO AUMENTO Quienes también recibieron autorización para incrementar su tarifa fueron los concesionarios del Mexibús en el estado de México. Desde ayer, el costo del viaje en este sistema subió de 5 a 6 pesos en los corredores que seguramente se convertirán en una de las opciones más económicas para los mexiquenses, después de que el gobierno de **Eruviel Ávila** autorizó un esquema de cobro que pondrá en aprietos a miles de trabajadores que usan el transporte público.



PRD, desdibujado

El partido de "izquierda" conocido como de la "Revolución Democrática", cumplió el pasado 5 de mayo, 24 años de participar en la vida política de México.

Llegó a esa edad desdibujado ideológicamente, endeble, dividido, en medio de una crisis de identidad y enfrentamiento entre las diversas tribus de la que no ha logrado recuperarse y con la amenaza de perder el título de principal fuerza de "izquierda".

Quien funge como "presidente" del PRD, el ex guerrillero de la Liga 23 de Septiembre, Jesús Zambrano Grijalva, celebró el aniversario con un evento muy desairado.

No asistieron las figuras emblemáticas de ese partido, como Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, Jesús Ortega, ni quien aspira a presidir el PRD, y a la candidatura presidencial en 2018, Marcelo Ebrard Casaubón.

Tampoco hicieron acto de presencia los gobernadores de Tabasco, Arturo Núñez Jiménez, ni el de Guerrero, Angel Heladio Aguirre Rivero, quien hasta el momento su administración ha sido un desastre.

Zambrano tiene el doble reto de llegar cohesionado a la múltiple jornada electoral del próximo 7 de julio y superar la posible desbandada de militantes, una vez que su ex caudillo, el tabasqueño Andrés López, llegara a obtener el registro de su "Movimiento de Regeneración Nacional".

El Peje López ya solicitó el registro de Morena ante el IFE y -en caso de que cumpla con todos los requisitos- quebrantará -todavía más- la débil estructura del PRD.

En principio, los dirigentes perredistas se mantienen optimistas -por lo menos en el discurso- ante la amenaza que representa otro partido de "izquierda" e intentan conocer la fuerza de su militancia por medio de una campaña de refrendo o de reafiliación, a la par que el Morena. A la fecha el resultado parcial o total se mantiene en el más absoluto secreto.

Otro escollo que tiene Zambrano es que las diversas "tribus" que existen en el PRD no están conformes con su "liderazgo" por su participación en la firma del Pacto por México, con el gobierno federal y las otras dos fuerzas políticas más representativas, sin el pleno consenso de la militancia.

La permanencia del PRD en ese acuerdo tiene a los perredistas confrontados por la actitud del presidente nacional de su partido, inconformidad que se suma al ambiente preelectoral.

Los líderes estatales del partido del llamado "sol azteca", ambicionan como primera acción, atender sus propios intereses al promover alianzas con otros partidos para asegurar algunas posiciones y no acatar las indicaciones de la dirigencia nacional.

Con las alianzas con el Partido Acción Nacional, el PRD ha perdido fuerza y credibilidad; deterioró su ideología y perdió también la mística partidaria por la ambición de poder.

Del PRD de 1989 no queda nada o queda muy poco; de 9 gobernadores que ha presumido, solamente Amalia García (Zacatecas) y Graco Ramírez Garrido Abreu (Morelos) tienen su origen en el ala izquierda.



El ahora diputado por el Partido Movimiento Ciudadano, Ricardo Monreal Avila (Zacatecas); Alfonso Sánchez Anaya (Tlaxcala); Leonel Coña Montaña (Baja California Sur); Narciso Agúndez Montaña (Baja California Sur); Pablo Salazar Mendiguchía (Chiapas); Juan Sabines Guerrero (Chiapas); Zeferino Torreblanca (Guerrero) y Angel Aguirre Rivero (Guerrero), llegaron al palacio de gobierno de sus respectivas entidades con las siglas del PRD, al no haber alcanzado la candidatura en el partido política en que militaban. El PRI.

Con sus apoyos a candidaturas de otras fuerzas políticas, el PRD evidencia que es un organismo experto en la "pepena" de políticos resentidos; lo que demuestra con ello, es su falta de cuadros y sus debilidades, ambiciones y escasa fortaleza ideológica.

Se convirtió en un partido electorero y burocrático, orientado a obtener puestos y cargos de elección popular y olvidó atender sus promesas a la gente.

No obstante los esfuerzos de su actual dirigencia, el PRD está debilitado. Algunos de los motivos son la salida de Andrés López para fundar un nuevo partido; la costumbre de heredar las posiciones políticas; su proclividad por la confrontación física, las marchas y los plantones y las corruptelas de René Bejarano, no se olvidan. Esto le ha costado simpatías.

"El Señor de las Ligas" ha perdido influencia al interior del PRD, no pudo refrendar su dominio en las comisiones de la Asamblea Legislativa ni colocar como presidente del PRD-DF a su delfín, en la persona de Enrique Vargas.

El nuevo líder del perredismo capitalino es Raúl Flores, ex jefe delegacional en Coyoacán, impulsado por Miguel Angel Mancera, el jefe de gobierno del Distrito Federal, quien sin ser militante de ese partido, ya domina el recinto de Donceles.

¿La ausencia de las figuras emblemáticas del perredismo -Cárdenas, Ebrard, Ortega-, así como gobernadores de ese partido, significa un táctico rechazo a la presente dirigencia?

¿Cuál será la oferta política que ofrecerá el PRD en la próxima jornada electoral del 7 de julio de 2013?

¿Sin la influencia de René Bejarano con los diversos grupos, el perredismo perderá posiciones en la ciudad de México?


¿Las alianzas con partidos ajenos a la "ideología" perredista le ha restado credibilidad y vigencia al PRD?

¿El llamado "Movimiento de Regeneración Nacional", propiedad del tabasqueño Andrés López, provocará una nueva desbandada en el PRD?

¿El Peje López podrá dominar otras tribus, sin la influencia de su principal operador político René Bejarano?


Pájaros en el alambre

Alejandro Martí
● @Alejandro_Marti




Michoacán: por fin un mando del Ejército para poner orden en ese Estado

César Camacho
● @CCQ PRI




En próximos días, los integrantes del @PactoPorMx nos reuniremos con integrantes del SNTE y del Consejo Coordinador Empresarial.

PRD
● @PRDmexico



Debemos preservar el entorno político de civilidad y respeto a la ley. De esta manera se construye el acuerdo a través del #PactoPorMéxico

Fernando Dworak
● @FernandoDworak



Cae diputado #PAN con 445 balas, pero lo liberan por gozar de fuero <http://bit.ly/110yNKr> ¿Te indigna? No les importa #ReelecciónNecesaria

Carlos Joaquín

● @CarlosJoaquin



Para Inversiones Turísticas Mexico esta en su mejor momento. Vamos por Innovación y competitividad, Fomento y Promoción y Beneficio Social

Laura Ballesteros

● @LBallesterosM



Llegaremos hasta las últimas consecuencias para lograr que en México tengamos procesos electorales democráticos #eleccionesalertaroja

Alejandra Barrales

● @Ale_BarralesM



Mañana conmemoramos el #DíaDeInternet muchas reflexiones a propósito de la #ReformaTelecom Espero sus comentarios al respecto.

Luis Videgaray Caso

● @LVidegaray



Un honor acompañar al Presidente @EPN a la Conferencia Anual de Municipios en León Guanajuato. #fb <http://twitpic.com/cr1ohj>

Gerardo Ruiz Esparza

● @gruizesp



Mi reconocimiento al Congreso Local de Zacatecas por la aprobación de la Reforma de Telecom.

*El contenido de los comentarios es idéntico al publicado en la red social.

Fecha 17-MAY-2013

Página 2

Sección Ciudad

CIRCUITO INTERIOR



Pleitazo azul

◆ ASÍ COMO en **Xochimilco** el proceso de renovación del Comité Delegacional del **PAN** provocó un pleito que acabó a jalones de pelos, ya se supo que en otras demarcaciones hasta el más calvo se hace trenzas. **ES EL CASO** de **Coyoacán**, en donde están midiendo fuerzas el grupos del ex dirigente capitalino, **Obdulio Ávila**, y el del Jefe Delegacional en Benito Juárez, **Jorge Romero**. **EN AÑOS** recientes, am-

bos panistas han sido tanto aliados como adversarios en varios procesos internos de su partido y ahora, luego de unirse para derrotar a los disidentes de **En Causa**, vuelven a enfrentarse.

Y CUENTAN que los "obdulistas" andan lo que sigue de molestos pues acusan a Romero de que, con tal de posicionarse a los suyos en Coyoacán, se pirateó a los principales operadores con los que Ávila venía trabajando desde que fue candidato a Delegado.

CON QUE los simpatizantes de los dos líderes no acaben de la greña, todo está bueno.

1-0

◆ **EL JEFE DE GOBIERNO**, **Miguel Ángel Mancera**, anotó un golazo al condicionar la construcción de **5 mil viviendas** en el predio

La Mexicana de Santa Fe a la realización de un estudio ambiental.

LA ANOTACIÓN fue festejada desde la tribuna de Cuajimalpa en donde el delegado priista, **Adrián Rubalcava**, y los vecinos de la zona hicieron frente común contra ese proyecto.

ESO SÍ, en donde lamentaron la acción y andan desconsolados es en la porra del perredista **Leonel Luna**, Jefe Delegacional de Álvaro Obregón, quien impulsó el proyecto cuando fue diputado en la **ALDF**.

Y AUNQUE el marcador final aún está por verse todo indica que Luna y su equipo tendrán muchos problemas para lograr la remontada.

Sin prisas

◆ **YA SE** supo que, por ahora, los diputados de la

ALDF no tienen pensado realizar un **periodo extraordinario** de sesiones.

ES POR ELLO que no se tiene contemplado definir pronto ni al **consejero** del IEDF, ni al **magistrado** del TEDF que están haciendo falta.

NI QUÉ decir de que seguirán detenidas alrededor de **150 reformas y nuevas leyes** que tienen un lugar en la congeladora legislativa.

TOTAL... el verano es para gozarlo ¿qué no?

circuitointerior@reforma.com



El criador de cuervos del PRD

Por ayudar a otros, dos-dos en contra lleva el jefe delegacional Jesús Valencia.

El que tiene puntería de apache para ayudar a quienes después le dan la espalda es **Jesús Valencia**, jefe delegacional en Iztapalapa, que en las últimas semanas lleva de dos-dos en contra.

Primero fue el pleito con el diputado perredista **Arturo Santana**, quien se le atrincheró a través de uno de su gente en la Dirección Territorial de Santa Catarina, provocando al delegado para que lo mande a sacar con la policía, cosa que difícilmente ocurrirá.

El pleito inició por una tontería: uno de los enlaces del diputado con la Dirección de Seguridad Pública de Iztapalapa se estaba robando pintura para un módulo de la ALDF; fue descubierto y le pidieron a **Santana** que lo sustituyera.

Lejos de ello, el legislador boicoteó el evento que **Valencia** había organizado para festejar el Día del Niño en Iztapalapa, llevando incluso a un grupo de señoras para que agredieran al delegado, quien, ante la presencia de miles de niños, prefirió retirarse.

Dicen que antes de partir le pidió al director territorial de Santa Catarina, **Luis Felipe Alvarado**, que se encargara de persuadir a las señoras para no poner en riesgo a los niños, a lo que el funcionario respondió que tenía instrucciones del diputado de no intervenir. Por supuesto, fue despedido con todo y su estructura y en su lugar fue nombrada **Leticia Carrera**, lo que molestó al diputado perredista, quien ordenó un plantón permanente.

Hasta ahí el asunto no pasaría de una simple *grilla* entre perredistas, pero lo curioso es que si **Santana** es diputado se debe a que **Valencia** lo apoyó, ya que sus canicas no le alcanzaban para entrar a las listas.

A cambio del apoyo, entregó al delegado los dos únicos consejeros que tiene dentro del PRD —uno nacional y otro local—;

ahora se le voltea y le declara una guerra, algo similar a lo que hizo con **René Arce** en su momento.

Pero ese no es el único monstruo que creó **Valencia**; pues otra de sus hechuras es **Eduardo Venadero**, que también lo traicionó para intentar ganarse las simpatías de **Miguel Ángel Mancera**.

Venadero, un cero a la izquierda en el partido, fue la propuesta de la dupla **Valencia-Héctor Serrano** para que ocupara la Secretaría General del PRD capitalino, cargo en el que buscarían ratificarlo, pero no se pudo. Como premio de consolación, al cuate le dieron la nada despreciable Dirección

de Transportes Eléctricos del DF, desde donde ha comenzado a bombardear a su creador, el delegado, al grado de meterle *grilla* con el propio **Serrano**. Y es que el nuevo *Lalito*, como ya le empiezan a decir a **Venadero**, ha entendido mal la señal de trabajar a favor de **Mancera**, lo cual es correcto, pero eso no significa que tenga que atacar a **Marcelo Ebrard** y sus muchachos, como **Valencia**.

Bien dicen que al que cría cuervos... le sacarán los ojos. **CENTAVITOS...** Los que se traen un interesante tira-tira son el PRI de **Cuauhtémoc Gutiérrez** y los perredistas de GAM, liderados por el diputado **Víctor Hugo Lobo**, y todo por la aún inexistente Cruzada Nacional Contra el Hambre. *Los lobos* están al acecho para evitar que el tricolor les quite el bocado político que son los beneficiarios de programas sociales, pues ése es un monopolio que el PRD conservó incluso con el PAN y su Programa Oportunidades, que los del sol azteca manejaban a su antojo. El problema para los priistas es que al demandar ellos al diputado **Alberto Martínez** por frenar a los operadores de Sedesol evidenciaron que el partido está detrás de la Cruzada, pues quien debió demandar —en todo caso— fue la Sedesol, que tampoco podía, pues se supone que el programa aún no inicia... Y para acabarla de regar, el PRI acusó ante la PGR a la delegada **Nora Arias** de aprovechar los recursos para promover su figura, siendo que como no hay Cruzada, aún no hay recursos, que por cierto son federales y esos no los manejan los delegados, por lo que no podrían autopromoverse. Como quiera, el pleito está sabroso.

Si Santana es diputado se debe a que Valencia lo apoyó, ya que sus canicas no le alcanzaban, ahora se le voltea y le declara una guerra.